



# **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.**

**2008 – 2011.**

**ADMINISTRACION PARTICIPATIVA**

**HECTOR VICENTE ORTIZ ANACONA.  
ALCALDE SANTA ROSA**

**“ADMINISTRACION PARTICIPATIVA”**

---

**ALCALDIA DE SANTA ROSA**

**TABLA DE CONTENIDO.**



	<b>Págs.</b>
<b>I. PRIMERA PARTE: GENERALIDADES</b>	
1. Programa de Gobierno 2008-2011.	4
2. El Plan de Desarrollo (Ley 152 de 1994).	19
3. Fundamentos del Plan de Desarrollo.	19
4. Diagnóstico del Municipio de Santa Rosa.	21
<b>II. SEGUNDA PARTE: ESTRATEGIAS DEL PLAN.</b>	
<b>1. AREA SOCIAL.</b>	
1.1. Salud.	
1.2. Educación.	
1.3. Recreación y Deporte.	
1.4. Cultura.	
1.5. Vivienda.	
1.6. Servicios Públicos.	
<b>2. AREA DE COMUNICACIONES.</b>	
2.1. Infraestructura Vial.	
2.2. Infraestructura Energética.	
2.3. Telecomunicaciones.	
<b>3. AREA PRODUCTIVA.</b>	
3.1. Actividad Agropecuaria.	
3.2. Comercio y Servicios.	
3.3. Industria.	
3.4. Microempresa y Economía Solidaria.	
<b>4. AREA INSTITUCIONAL.</b>	
<b>5. AREA MEDIO AMBIENTE.</b>	
<b>III. TERCERA PARTE: PLAN DE INVERSIONES.</b>	
1. Análisis Financiero.	
1.1. Análisis Histórico.	
1.2. Proyección Financiera.	
1.3. Plan Plurianual de inversiones.	

## **CONTENIDO DE TABLAS.**

**PAG**



Tabla 1.	Barrios, Corregimientos y Veredas de Santa Rosa.	23,24
Tabla 2.	Personal de salud.	28
Tabla 3.	Morbilidad y causas de egresos.	30
Tabla 4.	Morbilidad grupos etareos 2004	31
Tabla 5.	Morbilidad Grupos etareos 2005.	31
Tabla 6.	Morbilidad grupos etareos 2007.	32
Tabla 7.	Primeras causas de Mortalidad Cardiovascular.	33
Tabla 8.	Segunda Causa de Mortalidad. Muertes Violentas y accidentes.	33
Tabla 9.	Tercera Causa de Mortalidad. Tumores Malignos.	34
Tabla 10.	Cobertura de Vacunación menores 1 año.	35
Tabla 11.	Cobertura de Vacunación Mayores de 1 año	35
Tabla 12.	Cuadro de Morbilidad diagnosticada consulta externa 05-06-07	37
Tabla 13.	Numero de estudiantes por grado	38
Tabla 14.	Numero de Docentes por Ente Nominador.	38
Tabla 15.	Infraestructura Educativa.	38
Tabla 16.	Dotación Mobiliaria.	39
Tabla 17.	Grados de Escalafón.	39
Tabla 18.	Personal Administrativo.	39
Tabla 19.	Escenarios Deportivos.	41
Tabla 20.	Servicios de Acueducto.	48
Tabla 21.	Calidad de Servicio de Acueducto.	50, 51
Tabla 22.	Calidad de Servicio de Alcantarillado Sanitario.	53
Tabla 23.	Calidad de Servicio de Aseo.	54
Tabla 24.	Situación Carreteras Corregimentales y Veredales	57
Tabla 25.	Ocupación Empleo.	61
Tabla 26.	Potencialidades por Sectores.	68, 69

#### **CONTENIDO DE GRAFICOS.**

Gráfico 1.	Cantidad de Habitantes del Municipio.	25
Gráfico 2.	Población Masculina por rango de edades	26
Gráfico 3.	Población Femenina por rango de edades.	26
Gráfico 4.	Numero de Viviendas.	27
Gráfico 5.	Distribución Numero de Viviendas zonas de alto riesgo.	43
Gráfico 6.	Distribución tipo riesgos.	44
Gráfico 7.	Materiales paredes de Viviendas.	44
Gráfico 8.	Materiales de pisos en Viviendas.	45
Gráfico 9.	Numero de hogares en Vivienda y Condiciones de Uso.	46



**PROGRAMA DE GOBIERNO  
HECTOR VICENTE ORTIZ ANACONA.  
ALCALDE SANTA ROSA 2008 – 2011.**

**“ADMINISTRACION PARTICIPATIVA”**

**HOJA DE VIDA.**

**HECTOR VICENTE ORTIZ ANACONA**, Nació el nueve (09) de diciembre de 1957, en el Municipio de Santa Rosa, cursó sus estudios primarios en la Escuela Santa Rosa Cauca; el Bachillerato en el Colegio Liceo Nacional Alejandro de Humboldt.

Su experiencia laboral la determinan los siguientes empleos:

- ◆ Secretario de Gobierno Municipal, Santa Rosa Cauca.
- ◆ Personero Municipal, Santa Rosa Cauca.
- ◆ Concejal Del Municipio de Santa Rosa.

**AREAS DE TRABAJO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO**

El conjunto de acciones y proyectos encaminados a concretar los objetivos del Programa, se adelantarán en seis programas sectoriales de desarrollo que son: **Económico, Social y Cultural, Agropecuario y Medio Ambiental, Infraestructura, Institucional y Participación Ciudadana.**



## 1. PROGRAMA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Contempla acciones y proyectos para el desarrollo económico del municipio y de fortalecimiento fiscal: Iniciación, producción, tecnificación, incremento, mejoramiento y comercialización de la producción.

### GENERACIÓN DE EMPLEO.

Después del sector agropecuario, la Alcaldía Municipal de Santa Rosa, ha sido siempre la única gran alternativa generadora de empleo con su planta de personal, riñendo este concepto con la política de reducción del Estado impuestas por el gobierno Nacional y que afecta a los entes territoriales. La falta de ocupación y empleo permanente es causa de emigración de personas hacia otras regiones que trae consigo problemas de tipo social, cultural, de pérdida de valores y de identidad.

#### Metas:

- Agremiar a los comerciantes en una organización que defienda sus intereses, desarrolle el sector y participe más armónicamente en el desarrollo económico del municipio.
- Generar empleo productivo que beneficie a la población local y al municipio.
- Iniciar un proceso de desarrollo micro empresarial en el municipio.
- Integrar a todos los sectores sociales de la población incluidos campesinos e indígenas.
- Explotar al máximo los recursos naturales del municipio.

#### Actividades:

- Capacitar la mano de obra no formal.



- Propender por la creación y funcionamiento de cooperativas o microempresas de trabajo (Recicladores), mantenimiento vial, de producción agrícola, pecuaria y forestal).
- Incentivar y promover el turismo.

## **1.2. AGRICULTURA.**

En este sector se busca incentivar la producción y comercialización agropecuaria, teniendo prioridad en la ejecución de proyectos que tecnifiquen y desarrollen la actividad a agricultura tradicional, la producción de animales menores buscando diversificar la producción agropecuaria.

### **Metas:**

- Diversificar la producción agropecuaria.
- Crear en el Municipio un Fondo Rotatorio Agropecuario para incentivar la actividad agropecuaria y pequeñas empresas.
- Mejorar el ingreso económico familiar.

### **Actividades:**

- Implementar proyectos de desarrollo productivo para los resguardos indígenas.
- Capacitación en la producción tecnificación y comercialización de los productos.
- Asesorar y conformar asociaciones agrícolas o pecuarias.
- Coordinar el desarrollo agropecuario, forestal y medio ambiental del Municipio con las diferentes entidades que hacen presencia en el municipio.
- Establecer parcelas demostrativas.
- Ejecutar proyectos productivos, subsidiar jornales y brindar créditos con dineros del fondo rotatorio.



- Incrementar la producción frutícola y de pan coger.

### 1.3 TURISMO

El turismo está enfocado a mostrar las partes del desarrollo que se pueden admirar, recrear, enfocadas a la generación de empleo. Santa Rosa tiene para Mostrar su riqueza natural mediante el fomento del ecoturismo para lo cual se hace indispensable el trabajo coordinado con parques naturales, para además de lo descrito se invierta en el desarrollo sostenible de la región.

#### Actividades:

- Concertación de trabajo con parques nacionales.
- Vinculación de la Comunidad al trabajo en la conservación del medio ambiente.

### 2. PROGRAMA SOCIAL

Esta área está relacionada con la administración, organización y de los servicios de salud, educación, protección social, difusión cultural, y la seguridad que se debe brindar al ciudadano garantizando que todos tengan acceso a ellos obedeciendo al principio de universalidad y con criterio de justicia y equidad.

#### 2.1 Salud

El sector salud como responsabilidad propia, debe prestarse el servicio primario con calidad, profesionalismo, oportunidad y eficiencia bajo las directrices del Plan Local de Salud que debe contener un acápite de atención especial al sector indígena.

#### Metas:

- Acceder a los recursos de cofinanciación y del Fondo de Solidaridad y Garantías FOSYGA.
- Propender por un servicio de salud de calidad administrado gerencialmente.
- Garantizar la participación comunitaria en las decisiones y procesos del sector.



- Ampliar el régimen subsidiado de salud.
- Funcionamiento continuo del equipo extramural.

#### **Actividades:**

- Coordinar los diferentes programas a favor de la tercera edad, del menor y la familia, del sector indígena y otros.
- Organización y funcionamiento de la Dirección Local de Salud.
- Coordinar con las instituciones administradoras y prestadoras del servicio de salud privada y mixta que prestan sus servicios dentro del municipio, para que armónicamente colaboren en el desarrollo del plan del sector salud.
- Adelantar campañas de vacunación y prevención de enfermedades.
- Brindar atención a grupos especiales. (Madres, niños, tercera edad, indígenas y otros)
- Incentivar la medicina tradicional, el cultivo de plantas medicinales para la población indígena.
- Adelantar programas y proyectos de saneamiento básico.

## **2.2 Educación y Cultura**

Teniendo en cuenta la posible descentralización de este sector, la política está encaminada a procurar la formación integral del ser de acuerdo a su entorno social y cultural, respetando las tradiciones y rescatando los valores del ser y la familia y fortaleciendo esta como núcleo fundamental de la sociedad. Se formará al alumno en el respeto de los derechos humanos, en la paz y la democracia, en la protección del medio ambiente en la práctica del trabajo individual, asociativo y comunitario, adquiriendo una cultura participativa, procurando que tenga acceso al conocimiento científico y tecnológico con el uso de medios modernos de comunicación y de enseñanza.

#### **Metas:**

- Ampliar la cobertura y el mejoramiento cualitativo en todos los niveles educativos.
- Desarrollar programas especiales de educación de adultos.
- Lograr la cultura de la participación comunitaria en el proceso educativo.





- Disminuir el analfabetismo en el municipio.
- Fortalecer la cultura y autoridad indígena.
- Estimular la difusión del folclor y demás expresiones culturales del municipio.

#### **Actividades:**

- Conservación y mantenimiento de la planta física de los planteles educativos.
- Servicio de Internet en los colegios de educación media.
- Dotación de computadores para escuelas y colegios.
- Capacitación en programas de educación no formal.
- Desarrollo de actividades culturales de fortalecimiento de la cultura y el folclor local.
- Ejecución de programas de rescate de los valores tradicionales y culturales.
- Apoyar los programas de preservación de la lengua y de la justicia indígena.

#### **2.3 Deporte y Recreación.**

La formación integral del individuo requiere la práctica de actividades deportivas y recreativas que ocupan gran parte del tiempo libre. Estas actividades hacen que las comunidades y las personas se interrelacionen e integren armonizando las relaciones **sociales y mejorando en gran medida la calidad de vida.**

#### **Metas:**

- Construir nuevos escenarios deportivos.
- Dotar y mantener los escenarios deportivos existentes.
- Diversificar, ampliar y mejorar las prácticas deportivas y recreativas.
- Fomentar los programas regulares de espectáculos deportivos y recreativos.

#### **Actividades:**

- Construcción de polideportivos.
- Adecuación de escenarios deportivos.
- Estímulo a los talentos deportivos.



- Brindar capacitación técnica en las diferentes disciplinas deportivas a dirigentes del deporte, profesores de educación física y demás personas interesadas.
- Adelantar programas deportivos para las personas de la tercera edad y limitados físicos.
- Realizar competencias en nuevas disciplinas deportivas.
- Fomentar la creación de escuelas de formación artística y apoyar las existentes.
- Fomentar los encuentros culturales zonales.

#### **2.4 Protección Social**

La protección social busca mejorar la calidad de vida de los sectores más pobres y vulnerables de la población como los niños, ancianos, mujeres, indígenas y discapacitados.

##### **Metas:**

- Planificar anualmente los servicios de protección social.
- Revisar y actualizar el SISBEN.
- Trabajar en red a favor del menor y la familia.
- Adelantar programas integrales en favor de las personas de la tercera edad.

##### **Actividades:**

- Protección en red al menor.
- Coordinar los diferentes programas a favor del menor y la familia.
- Apoyar los hogares de protección al menor.
- Desarrollar acciones que permitan el mejoramiento de las condiciones de salud, nutrición, protección, y vivienda del anciano.
- Apoyar a las mujeres cabeza de hogar.
- Promover la integración de la población discapacitada a los establecimientos educativos regulares.



## 2.5 Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos

La política relacionada con los derechos humanos está dirigida a la protección de la dignidad humana en todo el sentido de la palabra y a la garantía del respeto a los mismos además de la protección a la vida, honra y bienes de las personas.

### Metas:

- Prevenir y controlar la delincuencia común.
- Defender y garantizar los derechos humanos.
- Propiciar procesos de conciliación ciudadana y comunitaria.
- Promover los derechos humanos.

### Actividades:

- Coordinar acciones y brindar apoyo logístico a la fuerza pública.
- Apoyar a las organizaciones que trabajan en pro de los derechos humanos
- Propiciar la creación de un centro de conciliación.
- Brindar capacitación para la sensibilización, conocimiento y promoción de los derechos humanos.

## 2.6- Vivienda

Se busca mejorar las condiciones de habitación de las familias de escasos recursos para dar cumplimiento al precepto Constitucional del Art. 55 derecho a una vivienda digna.

### Metas:

- Aumentar la cobertura de beneficiarios para los programas de vivienda de interés social
- Diseñar programas de vivienda para diferentes sectores beneficiarios.

### Actividades:

- Impulsar programas de vivienda de interés social, liderando proyectos que generen subsidios para vivienda y mejoramiento del entorno.



- Generar proyectos de mejoramiento de vivienda usada rural y urbana.
- Promover la terminación de proyectos de vivienda.

### 3. INFRAESTRUCTURA

Esta política propende por un mejoramiento y ampliación de los bienes físicos que hacen que los ciudadanos tengan más y mejores servicios públicos mejorando así su calidad de vida dentro de un desarrollo sostenible y planificado.

#### Metas:

- Garantizar la adecuada prestación de los servicios públicos a cargo del municipio
- Mejorar y ampliar la infraestructura física de acuerdo a las necesidades y prioridades.
- Planificar funcionalmente la ocupación y uso del espacio urbano y rural de acuerdo al plan de ordenamiento territorial.

#### Actividades:

- Revisar el plan de ordenamiento territorial para tener un desarrollo planificado del municipio.
- Apoyar el proyecto de ampliación de líneas telefónicas del sector rural y del urbano.
- Promover el uso del gas tanto en el sector rural como en el área urbana.
- Ejecutar proyectos de construcción y ampliación de acueductos
- Generar proyectos de electrificación de rural.
- Ejecutar proyectos de construcción y ampliación de redes de alcantarillado y construcción de pozos sépticos.
- Realizar obras de pavimentación en los centros poblados de acuerdo a la prioridad planeación y necesidad.
- Revisar, gestionar, adecuar, e inyectar presupuesto para la gestión del proyecto para continuación de la carretera Santa Rosa – Descanse.



- Adelantar programas y proyectos de saneamiento básico.

#### **4- MEDIO AMBIENTE.**

La política de este sector implica defensa, recuperación y mantenimiento del medio ambiente que involucra el desarrollo sostenible.

##### **Metas:**

- Impulsar un modelo de desarrollo sostenible que este siempre en equilibrio con los cambios producto del desarrollo.
- Fortalecer la calidad de la educación formal y no formal fomentando el cambio de actitud en los comportamientos ciudadanos en pro del respeto del medio ambiente.
- Garantizar el derecho a un medio ambiente sano.

##### **Actividades:**

- Ejecutar proyectos de recuperación y protección de cuencas y micro cuencas.
- Realizar un inventario hídrico.
- Propiciar la formación, capacitación y participación en el tema ambiental.
- Darle un manejo de aprovechamiento, de transformación y de reciclaje a las basuras.
- Construir estructuras de defensa en zonas inestables.
- Realizar un plan de prevención de desastres.
- Integrar al sector indígena en la defensa y protección del medio ambiente.
- Mejorar y adecuar plazas de mercado y mataderos públicos.



## 5- PROGRAMA INSTITUCIONAL

El fundamento de este programa es la aplicación del concepto de gerencia en el manejo de la administración Municipal y de sus entidades como concepto innovador frente a las exigencias reales del municipio con el fin de lograr una mayor eficiencia y eficacia en la prestación del servicio público y en el desarrollo económico y social siempre garantizando la participación comunitaria y ciudadana en el proceso para lograr una relación más directa y democrática entre la Sociedad Civil y la Administración pública.

### 5.1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Tiene que ver con los procesos de organización y expresión de la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones mediante los mecanismos establecidos en el Art. 103 de la Constitución Nacional y desarrollados en la Ley 134 de 1994.

#### Metas:

- Propiciar los espacios para que la sociedad civil asuma su papel protagónico como fuente de iniciativas y como mecanismo de control frente a la gestión pública.
- Estimular y facilitar la acción de las veedurías ciudadanas.

#### Actividades:

- Propiciar los espacios de participación ciudadana establecidos en la ley 134 de 1994 (Cabildos abiertos, consultas populares Etc.).
- Fortalecer y capacitar las organizaciones de índole comunitaria.
- Fortalecer y estimular el ejercicio de control de las veedurías.

### 5.2 Participación Comunitaria.

El compromiso en este tema es garantizar una participación comunitaria real en las decisiones y procesos de desarrollo de las políticas de la administración municipal.

#### Metas:

Brindar participación real en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.

- Concertar entre los representantes de cada zona la formulación del Plan de Desarrollo.
- Integrar a los diferentes sectores sociales de Santa Rosa.



#### **Actividades:**

- Darle operatividad a todos los comités y juntas de los diferentes sectores en desarrollo de sus funciones.
- Crear los comités de elaboración del Plan de Desarrollo.
- Crear los demás comités y juntas de participación y control que falten en los diferentes sectores.
- *Ejecución directa por medio de las juntas de acción comunal o de las organizaciones cívicas y ciudadanas con personería jurídica de los recursos asignados a las obras en cada sector para la construcción de obras o el desarrollo de proyectos.*

### **5.3 Desarrollo Institucional**

La Administración Municipal está creada con el fin de ser la gestora del desarrollo y el bienestar social, cuya gestión debe medirse con indicadores de mejoramiento de la calidad de vida de las personas. Para adelantar esa gestión, deben redefinirse los procesos de planeación, coordinación y evaluación para conseguir una administración con gerencia social.

#### **Metas:**

- Promover el concepto de gerencia social donde se confluyan los propósitos de los diferentes sectores de la sociedad, la administración Municipal y la ciudadanía.
- Asegurar eficiencia y eficacia reduciendo costos y brindando una mejor calidad en la prestación del servicio.
- Promover la ética, la moral, la honestidad, transparencia y el espíritu de servicio en los empleados municipales.
- Garantizar una planeación participativa.
- Propiciar la coordinación institucional e interinstitucional.
- Mediante la gestión, hacer rendir cada peso del presupuesto municipal.

#### **Actividades:**

- Descentralizar la Administración Municipal hacia los corregimientos y veredas mediante la institucionalización de los días de atención descentralizada a las comunidades.
- Reordenar y Fortalecer las dependencias de la administración Municipal.



- Creación de una oficina para atender el sector Indígena.
- Darle Operatividad al Control Interno.

### JUSTIFICACION DEL PROGRAMA.

Con este esquema de mi programa de gobierno estoy mostrando ante mis conciudadanos, que conozco la problemática de mi Municipio y sus soluciones.

Pondré al servicio de la comunidad toda mi capacidad de gestión y corroboraré con la humildad que me caracteriza prestando servicio social, porque las necesidades del pueblo no tiene ninguna discriminación de tipo político, de raza o religión, por ello priorizaré las inversiones en Educación, Salud, Vivienda, Empleo, Cultura, Turismo, Deporte y Recreación, para que el desarrollo del Municipio tenga un alto grado social, mis bastiones éticos y morales serán: La Honestidad, Transparencia, Igualdad y Eficiencia.

## 2. OBJETIVOS.

### 2.1. GENERAL.

**Orientar el desarrollo socioeconómico del Municipio, manteniendo el equilibrio social, mediante la Gestión y Coordinación de los programas y proyectos para que se mejoren las condiciones económicas, financieras y sociales de la comunidad.**

### 2.2. ESPECIFICOS.

- ◆ **Coordinar los Planes, Programas y Proyectos de las entidades del orden Nacional y Departamental, para que su ejecución esté de acorde con las políticas del Plan de Desarrollo Municipal.**
- ◆ **Gestionar acciones que conlleven a lograr pacificación política y social de la región.**





### 3. PRIORIDADES.

**El Municipio de Santa Rosa en cumplimiento de la Constitución Política de Colombia, tiende a la modernización satisfaciendo sus necesidades básicas priorizando las inversiones en: Educación, Salud, Vivienda, Empleo, Cultura, Turismo, Deporte y Recreación, para el desarrollo del Municipio tenga un alto contenido social.**

#### **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.**

El plan de Desarrollo Municipal es un instrumento guía para la acción de las instancias públicas y privadas del Municipio, en el cual se expresan los resultados de un proceso de planeación concertado entre los diversos sectores de la población local.

Toda Administración Municipal debe contar con un instrumento, escrito y legalizado para su período de Gobierno (4 años), donde se establezca, en forma clara, los Objetivos de Desarrollo del Municipio, Las Metas que se pretenden alcanzar y los Medios, y Recursos Técnicos, Financieros y Humanos requeridos, que sean factibles de obtener para el cumplimiento de los programas de Gobierno.

#### **FUNDAMENTOS DEL PLAN.**

Previo un análisis de la situación actual del Municipio de Santa Rosa y por el conocimiento que tengo del mismo, he elaborado un Programa de Gobierno para el municipio que se enmarca dentro de los conceptos de **INTEGRACIÓN, PARTICIPACION Y GERENCIA** para el periodo comprendido dentro del 01 de enero del año 2.008 al 31 de Diciembre del 2.011, programa que se fundamenta en políticas de Participación Comunitaria, Gestión Fiscal y Administrativa, Desarrollo empresarial, Integración, Desarrollo Institucional, Calidad del Servicio, Protección



del Medio Ambiente, Mejoramiento de la Calidad de Vida e Infraestructura. El objetivo principal del programa es **MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS** que es propender por el desarrollo integral del municipio bajo el concepto del desarrollo sostenible, solucionando las necesidades básicas insatisfechas y permitiendo a la población acceder a más y mejores servicios.

Para estimular el desarrollo económico, social, cultura y una efectiva participación de la comunidad que permita al municipio de Santa Rosa adentrarse en la modernidad, fortalecerse fiscalmente y generar oportunidades de empleo, la propuesta se configura dentro de un nuevo concepto de administración municipal que he llamado **“Gerencia Municipal con Participación Ciudadana”**.

La participación comunitaria se garantizará estableciendo los mecanismos de participación que permitan a las comunidades intervenir por medio de sus delegados, entre otras, especialmente en la concertación, elaboración y ejecución del plan de desarrollo Municipal y del presupuesto plurianual de rentas y gasto.

#### **ALCANCE TEMPORAL.**

**El presente Plan de Desarrollo Municipal expresa un proceso dinámico y permanente de información, diagnóstico, investigación y reformulación de estrategias y políticas, que implica, al menos dentro de los términos establecidos por la Ley y en particular durante el transcurso del período Constitucional de la actual administración local, los procedimientos de ajuste y actualización requeridos por el desarrollo Municipal y el bienestar ciudadano.**

#### **METODOLOGIA.**

El Plan de Desarrollo Municipal de Santa Rosa, conforme con lo previsto en la Ley 152 de 1994, está conformado por dos grandes partes: Una Parte Estratégica y el Programa de Inversiones.



## I. DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA.

### 1. GENERALIDADES.

#### 1.1. Datos Históricos.

El Municipio de Santa Rosa, está ubicado al Sur Oriente del Departamento del Cauca, denominada la Bota Caucana, a una distancia de 224 Kilómetros de la Capital del Departamento del Cauca, Popayán. Su Fundación se realizó en el año de 1872, por el Señor LEONIDAS GOMEZ, caserío también denominado SIMANCAS, Recuerdo de los antepasados moradores indígenas, fue erigido como Municipio en 1907. Iniciando su etapa de Colonización con la explotación de la Quina, En la región de la parte baja del Municipio, donde se inicia la Selva Amazónica.

#### 1.2. Datos Geográficos y Físicos.

**1.2.1. Localización:** El Municipio de Santa Rosa se encuentra ubicado al Sur-Oriente del País, en el Departamento del Cauca, a 01° 07' 3.4" latitud Norte y Longitud este a 76° 19' 11.93", Coordenadas planas 614.970 Norte y 1'084.920 Este y a 1.697 metros sobre el nivel del mar (Cabecera Municipal).

#### 1.2.2. Límites:

El Municipio de Santa Rosa tiene límites definidos por la Naturaleza, Así: Por el Norte; con el Municipio de San Sebastián. Al Oriente; con el Departamento del



Huila y Caquetá- Por el Sur; con el Municipio de Piamonte (Serranía de los Churumuelos) y con el Departamento del Putumayo. Por el Occidente; con los Municipios de Bolívar y el Departamento de Nariño.

Tiene una superficie de 3.198 kilómetros cuadrados (Km<sup>2</sup>), identificados en dos zonas, así: La zona alta con un área de 1.926 Km<sup>2</sup> y la zona Baja de 1.272 Km<sup>2</sup>.

El Municipio de Santa Rosa se encuentra entre los pisos térmicos de Cálido Húmedo y Templado Húmedo. La Zona Sur de Media Bota Caucana tiene una característica especial, pertenece a un área de transición Andino-Amazónica. Como parte de la Cuenca Amazónica se encuentra una alta Biodiversidad y la reserva natural de la cadena montañosa del Macizo Colombiano, reserva mundial del Medio Ambiente.

**1.2.3. División Política:** La zona Urbana está distribuida en un núcleo urbano donde se encuentra la capital del Municipio

La zona Rural está dividida en cuatro (4) Corregimientos y Cuarenta y Tres (43) - Veredas, las cuales están poblados por Indígenas de la Etnia Inga y Yanacona, Campesinos y Colonos (provenientes del interior del país, especialmente de los Departamentos del Caquetá, Putumayo, Nariño, Huila, Valle, Antioquia, Tolima y Cauca).

Existen tres Resguardos Indígenas: Resguardo Inga Mandiyaco, Resguardo de Santa Martha, Resguardo San José de Descanse, los cuales reciben transferencias de la nación a través del Sistema General de Participaciones.

Dentro de la jurisdicción del Municipio de Santa Rosa existen dos inspecciones de Policía una en la cabecera municipal y la otra ubicada en el centro poblado San Juan Villalobos.

**TABLA 1. BARRIOS Y VEREDAS  
DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA.**

ZONA	CORREGIMIENTO	VEREDAS	
ALTA BOTA	SANTA ROSA	1.Santa Rosa Z.U.	9.La Soledad
		2.La Agencia	10.Curiaco
		3.La Tarabita	11.San Andrés
		4.Bombonal	12.Los Andes
		5.El Chontillal	13.La Marquesa
		6.Veinte de Julio	14.La Cristalina
		7.Carmelo	15.El Encanto
		8.El Placer	16.Primavera
	DESCANSE	1.Santa Clara	4.Cascajo
		2.La Isla	5.Resguardo San José
		3.Descanse	6.La Esperanza
MEDIA BOTA	SAN JUAN	1.Santo Domingo	7.Las Palmeras
		2.La Petrolera	8.San Juan
		3.La Quebradona	9.Sajonia
		4.La Esmeralda	10.Buenos Aires
		5.Santa María	11.Betania
		6.San Eduardo	
	SANTA MARTA	1.El Dorado	7.Mandiyaco
		2.Verdeyaco	8.Villamosquera
		3.La Concepción	9 Alto Diamante
		4.Santa Marta	10.Signo Carmelo
		5.San José de los Azules	11.Tandarido
		6.San Gabriel de los Az.	12.San Carlos

**Fuente: Fundación Pro-Vivir**



## VEREDAS DEL MUNICIPIO

ZONA UNO	ZONA DOS	ZONA TRES	ZONA CUATRO
LOS ANDES	SANTA CLARA	ALTO DIAMANTE	EL DORADO
SAN ANDRÉS	LA ISLA	SIGNO CARMELO	BETANIA
	CASCAJO	VILLAMOSQUERA	BUENOS AIRES
CURIACO	DESCANSE	SANTA MARTHA	SAJONIA
LA SOLEDAD	LA ESPERANZA	SAN JOSÉ DE LOS AZULES	SAN JUAN VILLALOBOS
EL PLACER		SAN GABRIEL DE LOS AZULES	LAS PALMERAS
EL CARMELO		VERDEYACO	SAN EDUARDO
VEINTE DE JULIO		LA CONCEPCIÓN	SANTA MARÍA
EL CHONTILLAL		MANDIYACO	LA ESMERALDA
EL BOMBONAL		TANDARIDO	LA QUEBRADONA
LA TARABITA		SAN CARLOS	LA PETROLERA
LA AGENCIA			SANTO DOMINGO
LA MARQUESA			
LA CRISTALINA			
EL ENCANTO			
LA PRIMAVERA			

Fuente: Fundación Pro-Vivir

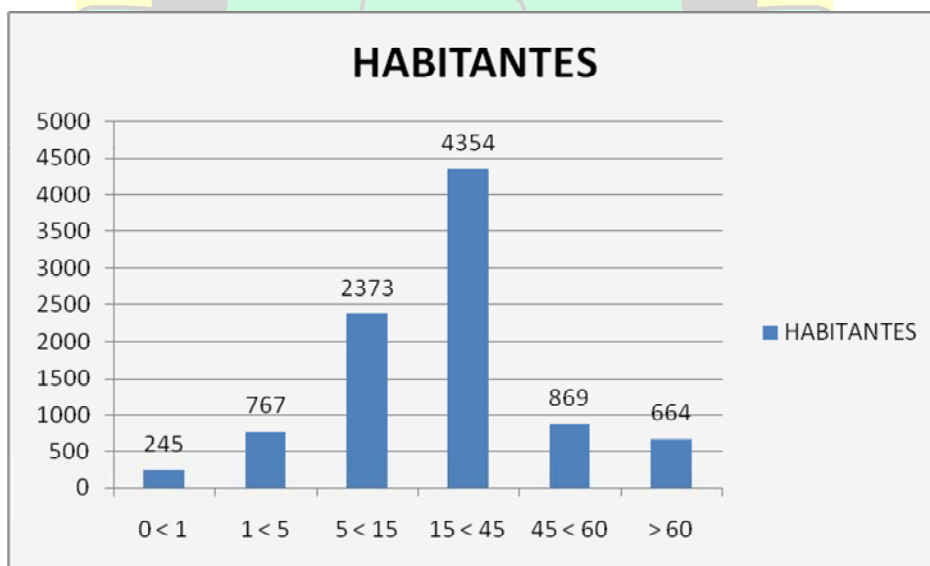
**1.2.3. Población:** La Población total según el Censo de 2003 es de 9.827 habitantes, distribuidos en la cabecera Municipal 1.760 habitantes y en la zona Rural 8051 habitantes.



La población actual según el censo del SISBEN 2008 es de 9.272 habitantes distribuidos así: en la Cabecera Municipal 1312 habitantes y en la Zona Rural 7960 habitantes.

La población de Santa Rosa corresponde al 6.55 % de la población del Departamento del Cauca, y la mayor parte de sus habitantes lo conforman los hombres y mujeres entre los cinco (05) y cuarenta y cinco (45) años de edad.

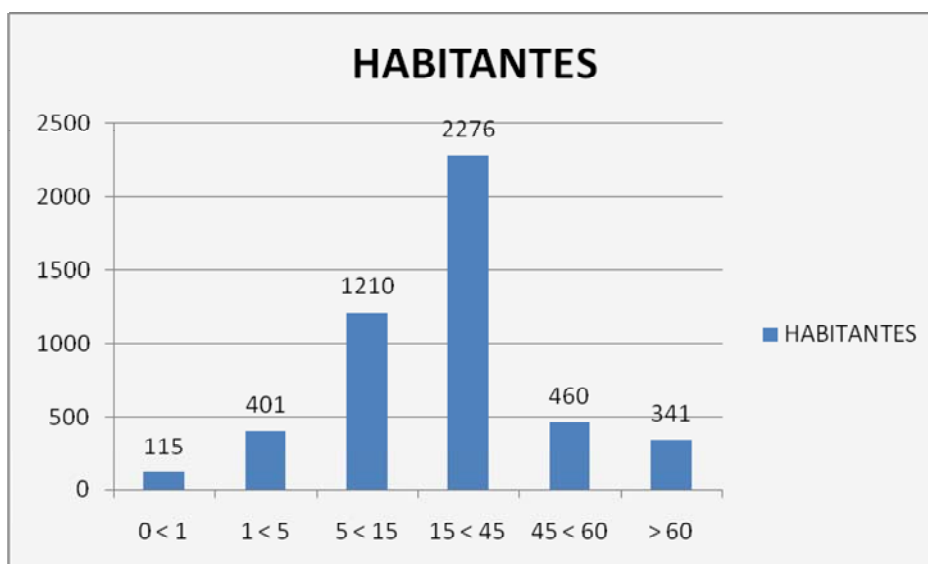
**Grafica 1. POBLACION TOTAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA CAUCA POR RANGO DE EDADES.**



Fuente: SISBEN SANTA ROSA 2008

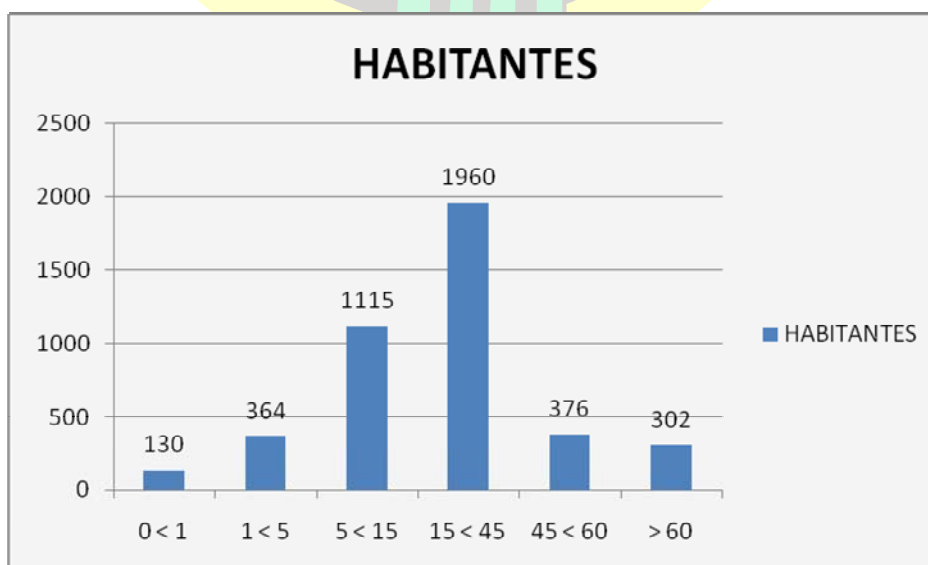


**Grafica 2. POBLACION MASCULINA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA CAUCA POR RANGO DE EDADES.**



Fuente: SISBEN SANTA ROSA 2008

**Grafica 3. POBLACION FEMENINA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA CAUCA POR RANGO DE EDADES.**



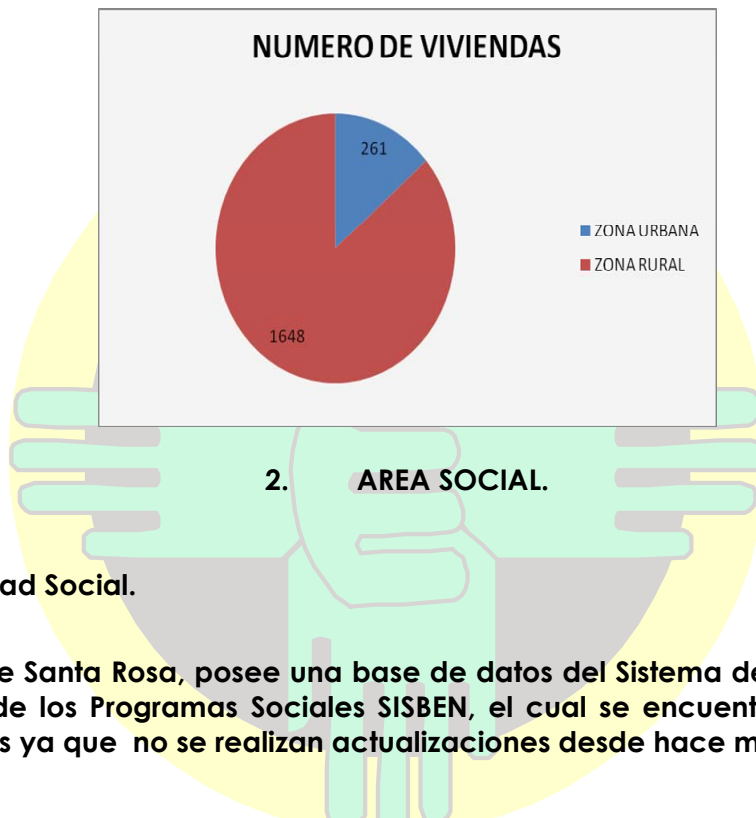
Fuente: SISBEN SANTA ROSA 2008





Los habitantes por cada vivienda oscilan entre 5 y 6 personas. De las 2148 viviendas 261 están situadas en la zona urbana, equivalen al 23.28% y 1648 viviendas en la zona rural que equivalen al 76.72%.

Gráfica 4: Distribución del Número de Viviendas en el municipio de Santa Rosa Cauca.



## 2. AREA SOCIAL.

### 2.1. Seguridad Social.

El Municipio de Santa Rosa, posee una base de datos del Sistema de identificación de Beneficiarios de los Programas Sociales SISBEN, el cual se encuentra obsoleto y con inconsistencias ya que no se realizan actualizaciones desde hace más de seis años.

### 2.2. Salud.

El Municipio de Santa Rosa cuenta con un Punto de Salud Nivel 1, un Centro de Salud, y, 5 puestos de Salud perteneciente a la recientemente creada ESE SUR ORIENTE, la cual la componen los puntos de atención de salud Municipal de San Sebastián, Almaguer y la Vega, cuya planta de personal es interina, dada la situación de proceso de creación que

hasta el momento es de transición, no posee la dotación mínima para el cubrimiento local. El personal y los elementos para prestar el servicio se discriminan así:



**Tabla No. 2** PERSONAL DE LA SALUD

Orden	Profesionales	Centros de Atención					
		Santa Rosa	Descanse	Villamosquera	Santa Marta	San Juan	Santa María
1	Medicos	2				1	
2	Enfermera	1					
3	Odontologo	1				1	
4	Bacteriologa	1					
5	Auxiliar de Enfermeria	3	1			3	
6	Auxiliar en Higiene Oral	1					
6	Auxiliar de Consultorio Odont	1				1	
8	Técnico en Saneamiento						
9	Promotor de Salud						
10	Psicologa						

FUENTE: SISBEN

### Camas para Internos. 8

El Municipio de Santa Rosa cuenta con un Hospital Nivel 1 ubicado en la Cabecera Municipal, un Centro de Salud ubicado en el Corregimiento de San Juan y, 6 puestos de Salud ubicados en las localidades de Carmelo, Primavera, Descanse, Villa Mosquera, Santa Marta y Santa María, de los cuales se realiza atención en Descanse.

### .2.1 Epidemiología.

Para hacer el análisis epidemiológico del Municipio de Santa Rosa, se toma información de las causas de morbilidad, mortalidad y egresos hospitalarios de los años 2005, 2006 y 2007 para determinar los eventos que se repiten en el lapso de tiempo señalado. Se hace un cuadro comparativo el cual permite



observar en un mismo plano el comportamiento de la morbimortalidad en el periodo señalado.

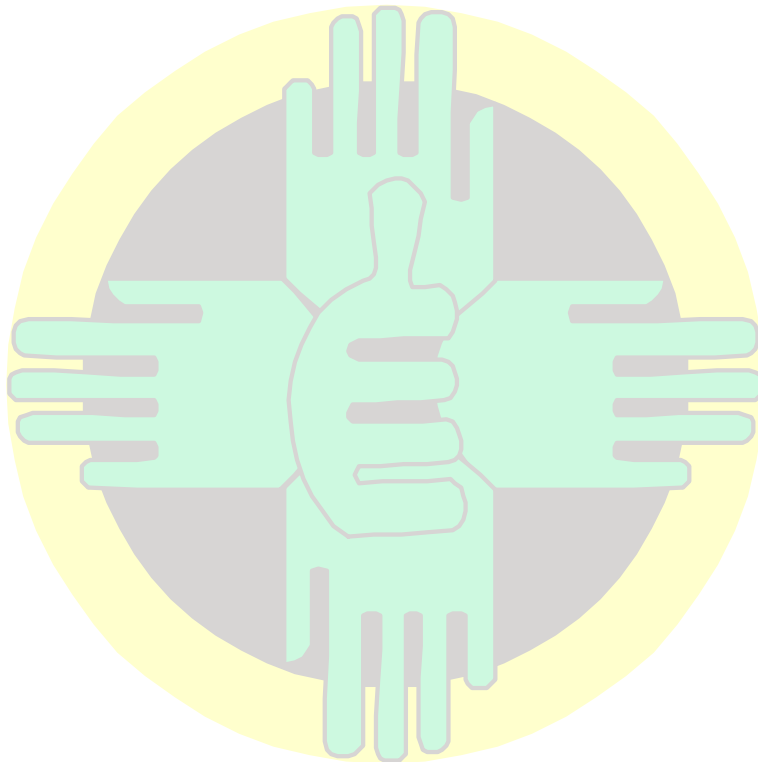




Tabla N°- 3.

MORBILIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA, ULTIMOS 3 AÑOS

2007		2006		2005		Suma	
1	Poli parasitismo intestinal. 509	Poli parasitismo intestinal 458	Parasitosis intestinal 712	1679	1		
2	Desnutrición y anemia. 249	Gastritis crónicas y EAP 421	Gastritis no especificada. 332	417	7		
3	Síndrome gripal. 245	Caries dental. 382	Resfrió común. 316	992	2		
4	Caries dental. 201	Bronconeumonía. 328	Escabiosis. 312	756	4		
5	Vaginosi Mixta 193	Infección de vías urinarias y vías bajas. 204	Infección respiratoria aguda. 275	398	8		
6	Infección de vías urinarias. 187	Hiperactividad bronquial. 156	Diarrea de origen presunto infeccioso. 219	577	5		
7	Bronconeumonía. 153	Dermatitis alérgicas y otras 123	Infección de vías urinarias. 186	481	6		
8	Gastritis aguda y crónica. 112	Amigdalitis Agudas. 103	Caries dental. 173	865	3		
9	Hiperactividad bronquial. 99	Dermatomicosis. 98	Anemia de tipo no especificado. 168	312	9		
10	Cefalea. 98	Leucorreas y vaginosis. 78	Vaginitis Bulbo vaginitis. 127	219	10		

CAUSAS DE EGRESOS HOSPITALARIOS MUNICIPIO DE SANTA ROSA. ULTIMOS 3 AÑOS							
2007		2006		2005		Promedio	
1	Infección de vías urinarias y vías bajas 107	<b>SIN INFORMACION</b>		1	Lesiones de tejidos blandos. 91	195	1
2	Lesiones de tejidos blandos. 104			2	Alergias y anafilaxis. 31	111	2
3	Bronconeumonía 78			3	Síndromes febriles. 59	107	3
4	Síndrome febril. 52			4	Amigdalitis / sinusitis aguda. 69	78	4
5	Atención de partos y recién nacidos. 8			5	Asma. 71	71	5
						69	6
						31	7
						8	8

Nota: No existe en la IPS sobre mortalidad en los años 2006 y 2007

**Tabla No. 4 Morbilidad del año 2005 por grupos etareos**

O	CAUSA	F	%	<1	1>5	5>15	15>45	45>60	>=60
1	Parasitosis intestinal	712	5,2	4	211	237	149	92	19
2	Gastritis no especificada.	332	2,4	0	0	2	68	152	110
3	Resfrío común.	316	2,3	28	178	101	7	0	2
4	Escabiosis.	312	2,3	16	121	97	38	21	19
5	Infección respiratoria aguda.	275	2,0	28	56	78	71	29	13
6	Diarrea de origen presunto infeccioso	219	1,6	21	52	72	43	18	13
7	Infección de vías urinarias	186	1,4	0	0	21	98	51	16
8	Caries dental	173	1,3	0	18	42	71	35	7
9	Anemia de tipo no especificado	168	1,2	0	21	98	33	13	3
10	Vaginitis Bulbo vaginitis	127	0,9			18	78	24	7

Total de Consultas en el año 2005 13694 Fuente: Hospital Nivel 1 Santa Rosa

**Tabla No. 5 Morbilidad del año 2006 por Grupos etareos**

O	CAUSA	F	%	<1	1>5	5>15	15>45	45>60	>=60
1	Poli parasitismo intestinal	458	7,52		21	103	143	13	
2	Gastritis crónicas y EAP	421	6,91		56	151	148	72	31
3	Caries dental.	382	6,27	18	173	97	33	2	5
4	Bronconeumonía.	328	5,38	2	56	41	35	14	8
5	Infección de vías urinarias y vías bajas	204	3,35	21	58	18	11	7	2
6	Hiperactividad bronquial	156	2,56	0	0	11	78	87	28
7	Dermatitis alérgicas y otras	123	2,02	0	0	0	99	133	189
8	Amigdalitis agudas	103	1,69				39	28	11
9	Dermatomicosis	98	1,61		11	58	28	5	1
10	Leucorreas y vaginosis	78	1,28			56	24	13	5
Total de Consultas Medicas durante el año 2006		6094		Fuente: Hospital Nivel 1 Santa Rosa					



**Tabla No. 6. Morbilidad del año 2007 en los grupos etareos.**

O	CAUSA	F	%	<1	1>5	5>15	15> 45	45> 60	>=60
1	Poli parasitismo intestinal.	509	6,697	0	161	111	98	74	65
2	Desnutrición y anemia.	249	3,276		54	104	48	24	19
3	3. Síndrome gripal.	245	3,224	26	82	86	28	15	8
4	Caries dental	201	2,645		16	116	41	28	
5	Vaginosis mixta	193	2,539			73	83	24	13
6	Infección de vías urinarias	187	2,461			45	109	25	8
7	Bronconeumonía	153	2,013		81	51	17	3	1
8	Gastritis aguda y crónica	112	1,474			7	39	23	43
9	Hiperactiviada bronquial	99	1,303	7	41	21	13	17	
10	Cefalea.	98	1,289				21	39	38
Total de Consultas en el año 2007		7600							

Fuente: Hospital Nivel 1 Santa Rosa

Con respecto a los egresos hospitalarios, se puede observar que en el periodo de análisis, han permanecido, las lesiones de tejidos blandos y los síndromes febriles. En el último año (2007), se agregan las infecciones de vías Urinarias, bronconeumonía, y atención del parto y el recién nacido.

Haciendo un análisis detallado de la mortalidad se tiene en primer lugar que las patologías cardiacas presentan un alto porcentaje de casos diagnosticados.

Las anteriores enfermedades pueden ser detectadas a tiempo cuando cuenta con equipos necesarios y se tienen establecidos programas de prevención.

En segundo lugar, las muertes violenta, por arma de fuego, Accidentes fluviales (inmersión) 2 casos.





**Tabla 7. PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD. CARDIOVASCULARES**

DESCRIPCION	2005	2006	2007
Infarto Agudo del Miocardio.			
Insuficiencias Cardiacas.			
Otras Enfermedades Crónicas del Corazón			
Otras causas de Mortalidad Perinatal	2		
Enteritis y Otras enfermedades Diarreicas agudas	2		
IRA	1		
EPOC + ICC			
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>		

**Tabla 8. SEGUNDA CAUSA DE MORTALIDAD. MUERTES VIOLENTAS Y ACCIDENTES. 2005, 2006 Y 2007.**

DESCRIPCION	2005	2006	2007	TOTAL
Lucha altercados violentos	10			10
Ataque por arma de fuego.				
Asfixia por inmersión.	2			2
Politraumatismo Severo	1			1
Accidente arma corto-Punzante.				
Muerte Natural	3			3
<b>TOTAL</b>				<b>16</b>

**A las muertes violentas como Riñas, Altercados, Ataque con arma de fuego, Accidentes de Tránsito y Accidentes por inmersión, se suman los TCE.**

Así mismo los casos de violencia generalmente son el resultado de venganzas personales y bajo el efecto de una sustancia embriagante que altera el sistema nervioso.

Los tumores de origen maligno constituyen un tercer lugar de mortalidad, aunque en el transcurso de los últimos años han disminuido considerablemente, es cierto que esta cifra debe tenerse muy en cuenta en el Plan de Prevención ya que es una causa para el diagnóstico de cáncer en los distintos órganos del cuerpo.



**Tabla N°.-9. TERCERA CAUSA DE MORTALIDAD.  
TUMORES MALIGNOS.**

DESCRIPCION	2005	2006	2007	TOTAL
Tumor Maligno de Colon				
Tumor Maligno de Hígado y Vías Biliares.				
Tumor Maligno de Cuello de Útero.	1			1
Tumor Maligno de Próstata.				
Tumor Maligno en sitios no específicos..				
Tumor Maligno de Mama de Mujer.				
Tumor Maligno de Estomago.	1			1
Tumor Maligno de Piel.				
Tumor Maligno de Faringe.				
Tumor Maligno de Páncreas.				
Cáncer de Estómago				
Tumor Maligno de encéfalo.	1			1
<b>TOTAL</b>				<b>3</b>

### Vacunación.

De acuerdo al programa de vacunación la población objeto para el año 2007 fue de 386 niños menores de un año. En el año 2007 la cobertura para la vacuna Antipoliomelítica fue de un 91,45%, mientras que la cobertura de la vacuna Triple o DPT fue del 76.94% para el mismo grupo. Esto muestra que las políticas enfocadas para la prevención de enfermedades inmuno-prevenibles no obtuvo resultados ideales de acuerdo a las directrices nacionales al respecto, por lo tanto se debe o incrementar el





**apoyo al personal que ejecuta esta labor para que pueda desplazarse hasta las áreas de difícil acceso.**

Para la Vacuna Antihepatitis B, se tiene un porcentaje de 76.94% de cobertura. Dentro de este programa es importante conocer que el Ministerio de Salud, las ONGs y las Organizaciones Gubernamentales y otros entes están en obligación de velar por la cobertura de la población asignada por el Programa Ampliado de Inmunización –PAI– que

es quien lidera el sistema y cuyo objetivo es el cubrimiento de toda la población menor de cinco años con las vacunas contra el DPT; BCG, Polio, Sarampión o Triviral, Antihepatitis B y Antiamarílica en zonas endémicas como la nuestra y Toxoide Tetánica para las mujeres embarazadas y en edad fértil. Esta última se considera del Programa Ampliado de Inmunización ya que es su objetivo evitar el Tétanos Neonatal o mal de los Siete Días.

Tabla 10. Cobertura de vacunación en menores de 1 año.

<b>Vacunación a menores de 1 AÑO</b>			
	Pob. Objeto	Vacunados	Cobertura
VOP	386	353	91.45%
DPT	386	297	76.94%
BCG	386	34	8.8%
Hepatitis B	386	297	76.94%
HIB	386	297	76.94%

Fuente: Secretaria de Salud del cauca

En este grupo el Municipio de Santa Rosa Ocupo el 5 lugar en el del cauca, comparando las coberturas con las del resto de municipios del departamento.

Tabla 11. Cobertura de vacunación en Mayores de 1 año.

<b>Vacunación a menores de 1 AÑO</b>			
	Pob. Objeto	Vacunados	Cobertura
Triple Viral	387	116	29.97%

Fuente: Secretaria de Salud del cauca





En este grupo el Municipio de Santa Rosa Ocupo el último lugar en el del cauca, comparando las coberturas con las del resto de municipios del departamento

Al comparar los egresos hospitalarios con las causas de mortalidad se observa que la principal causa de muerte es "Muerte violenta" y los egresos es lesión de los tejidos blandos los que permite hacer una relación de causa y efecto, como dificultades en la convivencia ciudadana que conlleva a la agresión y al homicidio. La tercera Causa de muerte es el cáncer gástrico, al comparar esta causa con la morbilidad s encuentra que, la gastritis ha estado presente en todos los 3 años del periodo de análisis, lo que conlleva a afirmar que se deben enfocar acciones que conduzcan a la población a adoptar hábitos y conductas saludables en su alimentación. Las demás enfermedades aunque no se puede hacer una relación notoria entre la morbilidad y la muerte, son evitables si se fortalece la salud preventiva y las acciones de control de riesgo, como la muerte perinatal, las EDA, (Enfermedad Diarreica Aguda), Poli parasitismo, cáncer cervicouterino, IRA y enfermedad cerebro vascular, todas estas enfermedades poseen programas de prevención y detección temprana, por lo cual es necesario su fortalecimiento para detectar a tiempo los factores de riesgo y las conductas de los ciudadanos que los exponen.

**Otro problema de salud se origina en el servicio de agua. El perfil epidemiológico muestra como el problema se ve reflejado en un factor de alto riesgo para la salud. Los altos índices de morbilidad por infección intestinal hacen que se encuentre dentro de las primeras causas de morbilidad diagnosticadas por consulta externa y egreso hospitalario. Este hecho establece las relaciones de casualidad entre el consumo de agua y la presencia de enfermedades.**





Tabla N°-12. CUADRO DE MORBILIDAD DIAGNOSTICADA POR CONSULTA EXTERNA EN 2005, 2006 Y 2007.

CAUSAS DE MORBILIDAD	MASCULIN ♂	FEMENINO	TOTAL	%
INFECCIONES AGUDAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES			481	
BROCONEMONIA				
HIPERACTIVIDAD BRONQUIAL			255	
HIPERTENSION ESENCIAL				
ENFERMEDADES DE LOS TEJIDOS DENTARIOS DUROS.			756	
ENFERMEDADES PERIODONTALES Y DE LA ENCIA.				
DERMATITIS ALEGERGICAS Y OTRAS			221	
CEFALEA			98	
OTROS TRANSTORNOS DE LA URETRA Y EL APARATO URINARIO.			577	
PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACIÓN.			1389	
INFECCION ESTENTINAL MAL DEFINIDA				
ESCABIOSIS			312	
ANEMIA DE TIPO NO ESPECIFICADO			417	
AMIGDALITIS AGUDA			103	
AMIBIASIS			458	
GASTRITIS			864	
RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIO COMUN).			561	
EMBARAZO NORMAL				
CONTROL DE LA SALUD DEL LACTANTE O EL NIÑO.				
SINTOMAS, SIGNOS Y ESTADOS MORBOSOS MAL DEFINIDOS.				
LEUCORREAS LIVAGINOSIS			78	
VULVO VAGINITIS				
LAS DEMAS CAUSAS.			127	
TOTAL				

Otro problema de salud se origina en el servicio de agua. El perfil epidemiológico muestra como el problema se ve reflejado en un factor de alto riesgo para la salud. Los altos índices de morbilidad por infección intestinal hacen que se encuentre dentro de las primeras causas de morbilidad diagnosticadas por consulta externa y egreso hospitalario. Este hecho establece las relaciones de casualidad entre el consumo de agua y la presencia de enfermedades.





## 2.1. EDUCACION.

El Municipio cuenta con 41 Instituciones educativas que cubren el sector Urbano y Rural, con servicio Educativo de Preescolar, Básica Primaria y Tres de Básicas Secundaria y Media Vocacional. La población estudiantil matriculada es de 1.791 Estudiantes y 126 Docentes entre profesores y personal administrativo.

**Tabla N° 13** NUMERO DE ESTUDIANTES POR GRADO

MUNICIPIO DE SANTA ROSA	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
<b>TOTALES</b>	<b>131</b>	<b>400</b>	<b>225</b>	<b>236</b>	<b>209</b>	<b>207</b>	<b>96</b>	<b>103</b>	<b>45</b>	<b>51</b>	<b>53</b>	<b>35</b>
<b>GRAN TOTAL</b>	1.791											

Fuente: Dirección de Núcleo.

En el Municipio de Santa Rosa laboran ciento veinte seis (126) Directivos docentes, docentes y administrativos, distribuidos así:

Tabla N°. 14 NUMERO DE DOCENTES POR ENTE NOMINADOR

DOCENTES SANTA ROSA	VICARIATO S.G.P	S.G.P.	ADTIVOS
<b>TOTAL POR DEPENDENCIA</b>	13	101	12
<b>TOTAL GENERAL</b>	126		

Tabla N°.- 15 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

MUNICIPIO DE SANTA ROSA	No ESTABLECIMIENTOS	NUMERO DE AULAS			UNIDAD SANITARIA			CAMPOS DEPORTIVOS		
		B	R	M	B	R	M	B	R	M
<b>TOTALES</b>	42	34	69	13	42	70	12	7	6	11

Tabla 16. DOTACION MOBILIARIO

MUNICIPIO DE SANTA ROSA	Uniper	Bipersonal	Trapezoidal es	Colectivas
<b>TOTAL</b>	688	101	323	47

## CAPACITACION.

Tabla 17. GRADOS EN ESCALAFON

MUNICIPIO DE SANTA ROSA	Sin	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°	P. U
<b>TOTALES</b>	<b>19</b>	<b>18</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>11</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>6</b>







## 2.2. RECREACION Y DEPORTE.

Respecto al Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Santa Rosa, IMDERP, estipulado en la Ley 181/95, no fue creado en los periodos Administrativos anteriores. El desempeño de la Promotoría del Deporte y la Recreación fue escaso, teniendo en cuenta que no existe un Plan Deportivo y de Inversiones. Por lo tanto es necesario la aumentar el fomento deportivo, la Organización y legalización mediante la creación de Clubes Deportivos y Promotores que generen una masificación generalizada del Deporte, e igualmente asignar recursos, puesto que el CONPES 108 DE 2008, recorto sustancialmente los recursos asignados al Deporte. Aunque existe la Promotoria del Deporte y la Recreación no

cumple con los objetivos y metas propuestas. El deporte competitivo no está reglamentado, no existen escuelas de iniciación y formación deportiva, deporte para adultos mayores y discapacitados físicos. Los Ciudadanos de Santa Rosa practican por iniciativa propia deportes de su complacencia. El Deporte se practica como hobby a nivel veredal.

Ni el sector privado ni el público invierten recursos para estimular los deportes populares como son el futbol, Futbol Sala, Atletismo, Etc.

En el casco urbano no hay parques recreacionales de juegos mecánicos; existe polideportivo (Baloncesto, Futbol-Sala y Voleibol).

Tabla 19.

ESCENARIOS DEPORTIVOS.

ESCENARIOS DEPORTIVOS	FUTBOL	BALONCESTO	VOLEIBOL	FUTBOL SALA	POLIDEPORTIVOS
	9	17	2	17	2

**Fuente: Fundación Pro-Vivir.**

## 2.3. MANIFESTACIONES CULTURALES.

En el Municipio de Santa Rosa existe Casa de Cultura. La responsabilidad de la Cultura recae en la Promotoria de Cultura, dificultándose la labor del Promotor, ya que dos áreas tan amplias, necesitan tiempo completo, por lo tanto es necesario separar en dos dependencias: El deporte y la cultura, teniendo en cuenta que para ambos existen recursos provenientes del Sistema General de Participaciones, Propósito General.





Se ha implementado el apoyo en la administración anterior a un semillero de danzas en el sector urbano, el cual necesita el apoyo del municipio, pues contribuye a la buena utilización del tiempo libre, tanto en los niños como en la juventud y al desarrollo mismo de las manifestaciones culturales y artísticas.

En la zona rural existen manifestaciones culturales que carecen del apoyo por parte de las administraciones municipales debido a la escasez de los recursos para el sector de la cultura, sin embargo, es necesario trazar políticas que permitan su sostenibilidad para la divulgación a nivel municipal, departamental y nacional.

Existen manifestaciones autóctonas como lo son los carnavales indígenas de las etnias inganas de los cabildos de Mandiyaco, San Carlos y Tandarido y de la etnia Yanacona en el cabildo de Santa Martha que merecen el apoyo del municipio y la institucionalización para declararlos como patrimonio inmaterial del municipio y ser un incentivo al turismo en esas regiones.

Las principales fiestas y celebraciones propias de los habitantes del municipio de Santa Rosa son las siguientes:

Tabla. 20.

FIESTAS PATRONALES Y FOLKLORICAS

FIESTA O CELEBRACIÓN	LUGAR	FECHA
FIESTA PATRONAL DE SANTA ROSA	CABECERA MUNICIPAL	23 DE AGOSTO
FIESTA PATRONAL DE EL CARMELO	CENTRO POBLADO EL CARMELO	16 DE JULIO
FIESTA PATRONAL CURIACO	CURIACO	13 de junio
FIESTA PATRONAL VIRGEN DE LOS REMEDIOS	SANTA CLARA	1º. de Septiembre
FIESTA PATRONAL VIRGEN DE LA INMACULADA DESCANSE	CENTRO POBLADO DESCANSE	8 DE DICIEMBRE
FIESTA PATRONAL DE SAN JUAN VILLALOBOS	CENTRO POBLADO SAN JUAN VILLALOBOS	8 DE SEPTIEMBRE
CARNAVALES INDÍGENAS DE LA ETNIA INGA EN MANDIYACO	CABILDO INDÍGENA INGA DE MANDIYACO	Mes de febrero
CARNAVALES INDÍGENAS DE LA ETNIA INGA EN SAN CARLOS	CABILDO INDÍGENA INGA DE SAN CARLOS	Mes de febrero
CARNAVALES INDÍGENAS DE LA ETNIA INGA EN TANDARIDO	CABILDO INDÍGENA INGA DE TANDARIDO	Mes de febrero
ETNIA INDIGENA YANACONA	SANTA MARTA	15 de agosto



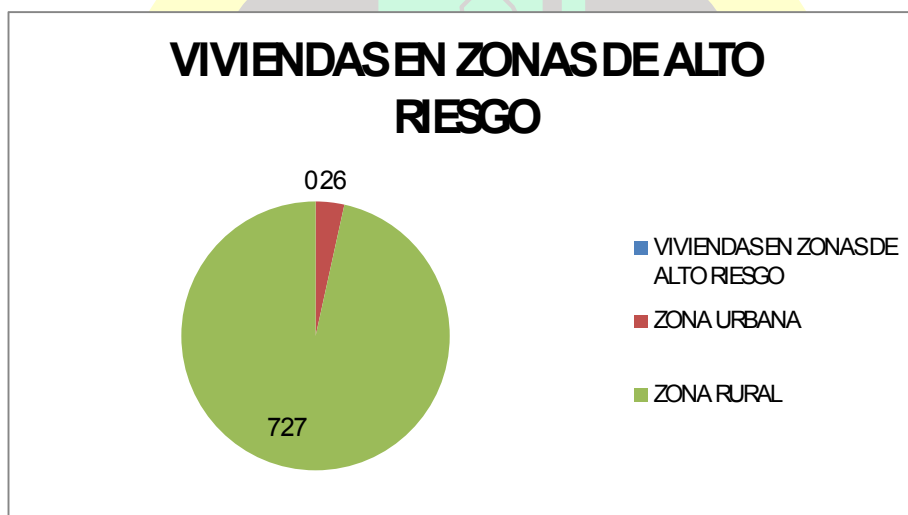


## 2.4. VIVIENDA.

El Municipio de Santa Rosa es netamente Rural, aunque Santa Rosa es la cabecera Municipal no llena las expectativas de ciudad. El desarrollo urbanístico tendrá una alta incidencia ambiental. La característica de las viviendas de Santa Rosa, el centro poblado de El Carmelo y Descanse es la construcción en muros de concreto ciclopeo, muros de tierra apisonado (tapias) y ladrillo. En el barrio El Libertador de la cabecera municipal, los demás centros poblados y veredas las viviendas se encuentran construidas en madera.

Según los datos del SISBEN existen en el municipio 2148 viviendas de las cuales 753 están en zonas de alto riesgo, es decir el 33.84%.

Gráfica 5: Distribución del Número de Viviendas en el Municipio de Santa Rosa Cauca.



FUENTE: SISBEN 2008.

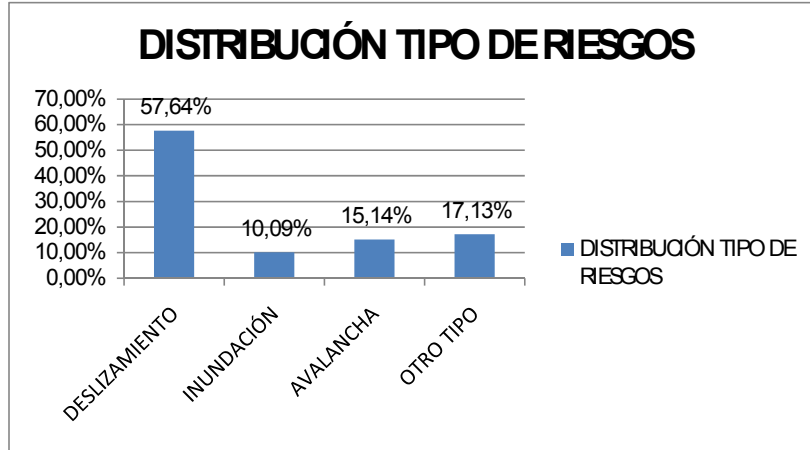
De las viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo 434 están en zonas de deslizamiento, 76 están ubicadas en zonas de posible inundación, 114 en zonas de posible avalancha y 129 viviendas con otro tipo de amenaza.





Grafica 6.

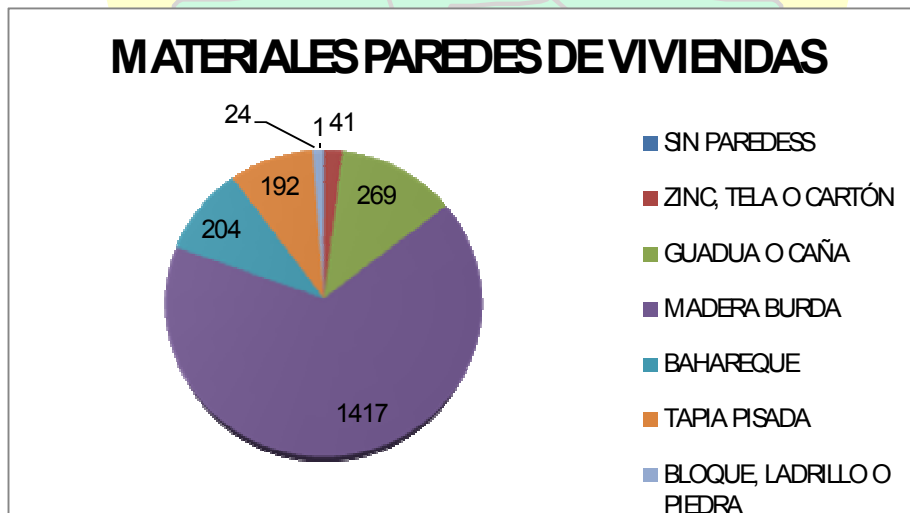
DISTRIBUCION TIPO DE RIESGOS.



TIPO DE MATERIAL DE PAREDES DE LAS VIVIENDAS.

El siguiente gráfico muestra la distribución del tipo de material con el que se encuentran construidas las paredes de las viviendas en el municipio de Santa Rosa Cauca.

Grafica 7.

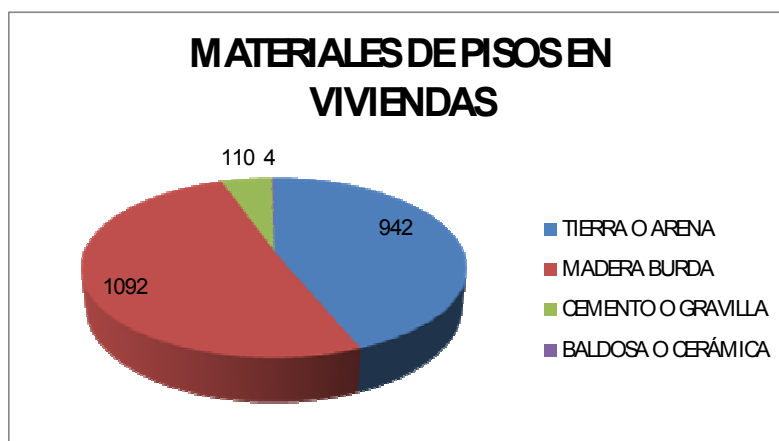


FUENTE: SISBEN 2008

TIPO DE MATERIAL DE PISOS DE LAS VIVIENDAS.

Según el SISBEN la mayoría de las viviendas del municipio tienen su piso en madera burda y en tierra o arena, tal como se muestra en el siguiente gráfico.

Grafico 8.

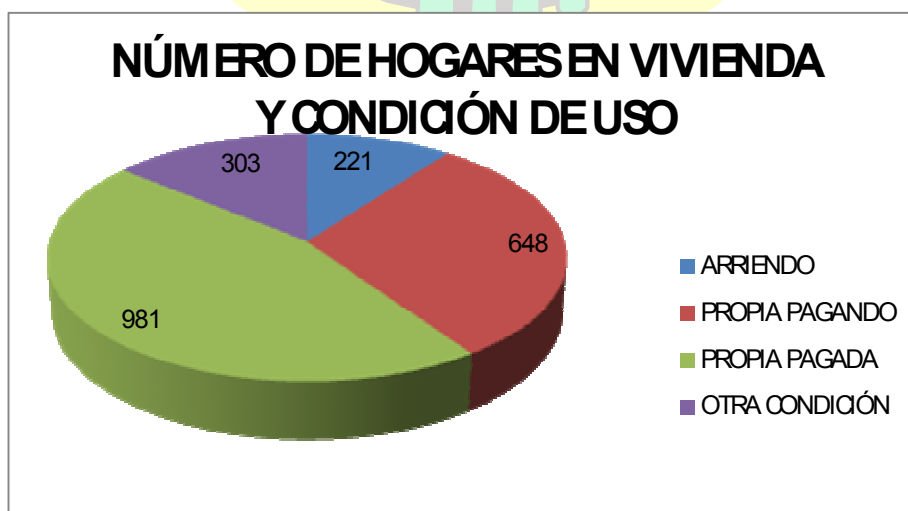


FUENTE: SISBEN.

NUMERO DE HOGARES QUE HABITAN LAS VIVIENDAS Y CONDICIÓN DE USO:

Según el censo del SIBEN 2153 hogares habitan las 1909 viviendas en el municipio de Santa Rosa, de los cuales 221 pagan arriendo, 648 están pagando su casa, 981 son propietarios y 303 hogares habitan viviendas en otra condición (Préstamo de un familiar, administración, etc).

Grafico 9.





Fuente: SISBEN

## 2.6. SERVICIOS PUBLICOS.

### 2.6.1. AGUA POTABLE.

De acuerdo a los datos suministrados por la unidad de Servicios Públicos de la cabecera municipal en 2008 existen 303 suscriptores del servicio de acueducto con una cobertura del 99.34%.

El servicio de acueducto en la cabecera municipal se presta mediante la Unidad de Servicios Públicos de la Alcaldía de Santa Rosa Cauca, siendo el municipio prestador directo, de acuerdo a lo estipulado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

El Acueducto se abastece de la quebrada San Bernardo ubicada en la parte occidental de la cabecera municipal, mediante una captación sumergida construida en la parte alta de la quebrada lo que posibilita el abastecimiento por gravedad, cuenta con desarenador y con una Planta de Tratamiento compacta de filtros lentos.

De acuerdo a los últimos análisis de laboratorio el servicio de acueducto se presta cumpliendo con los estándares de calidad establecidos por la normatividad.

El servicio de acueducto se presta a la comunidad de forma permanente y continua a través de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y aseo adscrita al municipio a través de una unidad de servicios públicos con el mismo personal de la Administración municipal, ad honorem, con excepción de los operarios del relleno sanitario y el fontanero quienes están vinculados a través de Ordenes de Prestación de Servicios.

El servicio de acueducto cuenta con una cobertura de micro medición en la parte urbana que llega al 97% (294 micro medidores instalados) y se hace lectura y facturación mensual. El recaudo se hace en la unidad de Servicios Públicos Domiciliarios; se cuenta con datos de facturación desde febrero de 2004 hasta Marzo de 2008 y la contabilidad aún no se ha separado de la del municipio, ni se ha completado el reporte de la información al Sistema Único de Información – SUI – de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, tal como lo establece la ley 142 de 1994.

De acuerdo a lo anterior, en la zona urbana se presta un buen servicio de acueducto con buenos estándares de calidad. Sin embargo es necesario invertir en la optimización del sistema de cloración y en la compra de equipos



Alcaldía Municipal de Santa Rosa Cauca 2008 – 2011  
“ADMINISTRACIÓN PARTICIPATIVA”

Tel. 0985663251 (Santa Rosa)





para el análisis de la calidad de agua en el laboratorio que para ello se construyó en la Planta de Tratamiento del Acueducto. De igual manera es necesario contratar personal calificado y certificado para el manejo de la planta de tratamiento y del acueducto tal como lo establece la ley.

En los principales centros poblados como son San Juan Villalobos, El Carmelo y Descanse los habitantes cuentan con el servicio de acueducto las 24 horas del día pero hasta el momento no cuentan con Planta de Tratamiento de Agua Potable aunque estos proyectos ya fueron iniciados en la administración pasada.

En la zona rural del municipio se cuenta en algunos casos con sistemas de abastecimiento de acueducto tomado directamente de la fuente, sin ningún tipo de tratamiento. En algunos casos los sistemas tienen desarenador, en otros, el abastecimiento se hace de forma directa a los usuarios.

En la mayoría de los casos en la zona rural, existe una Junta de Acueducto, que presta el servicio a la comunidad y que se encarga del mantenimiento de las estructuras de bocatoma, desarenador y tanque de almacenamiento a través de un fontanero pagado con recursos de la misma comunidad, aunque ninguno de los fontaneros rurales devenga un salario conforme lo ordena la ley.

Tabla 20. DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO.

	Localidades		Viviendas		Población	
	Localidades	% Localidades Servidas	Viviendas	% Viviendas Servidas	Población Servida	% Población Servida
Suimistro de agua						
Con Abasto de Aguas	18	39,1	773	62,4	6510	70
Sin Abasto de Aguas	28	60,9	466	37,6	2790	30
Totales	46	100	1239	100	9300	100

Fuente: Fundación PROVIVIR – Oficina de Planeación

En las veredas que La Isla, Resguardo San José, El Cascajo, Betania, Buenos Aires, El Dorado, Sajonia, El Diamante Alto, San Gabriel, Mandiyaco Tandarido,





La Marquesa, y San Carlos, los sistemas son muy deficientes o no existen en algunos casos.

No obstante lo anterior, algunos de los sistemas de abastecimiento de acueducto existentes en las veredas del municipio requieren de inversiones para lograr su optimización, alcanzar un mayor índice de cobertura en algunos casos, para mejorar el tiempo de servicio en otros y para el mantenimiento y reposición de redes en general.

En el caso de la vereda de San Eduardo existe un proyecto iniciado para sustituir el actual sistema de acueducto, proyecto que requiere de inversiones para la terminación de la conducción principal y acometidas domiciliarias.

Otros sistemas requieren la optimización en cuanto a mejoramiento de caudal pues en épocas de verano presentan deficiencias en la continuidad del servicio como lo son los existentes en la vereda Verdeyaco, Santa Martha, La Marquesa, San Eduardo, Carmelo y Villamosquera para lo cual el municipio adelantó estudios, que deben actualizarse, para la construcción de un acueducto Regional interveredal. De igual manera se ha adelantado suministro de materiales y la realización de los estudios correspondientes para la construcción del acueducto Regional de La Soledad.

Por último en el año 2007 fue aprobado mediante Acuerdo del Concejo la inclusión del municipio al Plan Departamental de Aguas, lo que en primera instancia significa que el municipio pignorará el 35% de los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones con destino al sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, y, de igual manera posibilitará la presentación de proyectos para la consecución de recursos a través del Departamento, La Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC y el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Tabla 21. CALIDAD DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO.

CENTRO POBLADO O VEREDA	FORMA DE SERVICIO	ZONA	COBERTURA (%)
CABECERA MUNICIPAL	ACUEDUCTO CON PTAP	URBANA	99.34
CENTRO POBLADO SAN JUAN VILLALOBOS	ACUEDUCTO SIN PTAP	RURAL	90
CENTRO POBLADO DESCANSE	ACUEDUCTO SIN PTAP	RURAL	90



CENTRO POBLADO EL CARMELO	ACUEDUCTO SIN PTAP		RURAL	90
VEREDA SAN ANDRÉS PARTE ALTA	ACUEDUCTO VEREDAL		RURAL	80
VEREDA SAN ANDRÉS PARTE BAJA	SISTEMAS INDIVIDUALES DE ACUEDUCTO		RURAL	75
VEREDA CURIACO	ACUEDUCTO VEREDAL		RURAL	50
VEREDA LA SOLEDAD	ABASTECIMIENTOS INDIVIDUALES		RURAL	30
VEREDA EL PLACER	ABASTECIMIENTOS INDIVIDUALES		RURAL	95
VEREDA VEINTE DE JULIO	ACUEDUCTO VEREDAL		RURAL	60
VEREDA EL CHONTILLAL	ACUEDUCTO VEREDAL		RURAL	70
VEREDA EL BOMBONAL	ACUEDUCTO VEREDAL		RURAL	70
VEREDA LA TARABITA	ACUEDUCTO VEREDAL		RURAL	60
VEREDA LA AGENCIA	SISTEMAS INDIVIDUALES DE ACUEDUCTO		RURAL	90
VEREDA LA MARQUESA	SISTEMAS INDIVIDUALES DE ACUEDUCTO		RURAL	50
VEREDA LA CRISTALINA	ACUEDUCTO VEREDAL		RURAL	80
VEREDA EL ENCANTO	ACUEDUCTO VEREDAL		RURAL	15
VEREDA LA PRIMAVERA	ACUEDUCTO VEREDAL		RURAL	70
VEREDA SANTA CLARA	ACUEDUCTO VEREDAL		RURAL	60
VEREDA EL CASCAJO	ACUEDUCTO VEREDAL		RURAL	50
VEREDA SANTO DOMINGO	ACUEDUCTO VEREDAL		RURAL	0
VEREDA LA PETROLERA	ACUEDUCTO VEREDAL		RURAL	80
VEREDA LA QUEBRADONA	ACUEDUCTO VEREDAL		RURAL	60
VEREDA LA ESMERALDA	ACUEDUCTO VEREDAL		RURAL	70
VEREDA SANTA MARÍA	ACUEDUCTO VEREDAL		RURAL	65
VEREDA SAN EDUARDO	ACUEDUCTO VEREDAL		RURAL	30





VEREDA PALMERAS	LAS	ACUEDUCTO VEREDAL	RURAL	10
VEREDA VERDEYACO		ACUEDUCTO VEREDAL	RURAL	95
VEREDA CONCEPCIÓN	LA	ACUEDUCTO VEREDAL	RURAL	60
VEREDA GABRIEL AZULES	SAN DE LOS	ACUEDUCTO VEREDAL	RURAL	40
VEREDA SAN JOSÉ DE LOS AZULES		ACUEDUCTO VEREDAL	RURAL	30
VEREDA MARTHA	SANTA	ACUEDUCTO VEREDAL	RURAL	60
VEREDA VILLAMOSQUERA		ACUEDUCTO VEREDAL	RURAL	60
DIAMANTE ALTO		ACUEDUCTO VEREDAL	RURAL	
MANDIYACO		ACUEDUCTO VEREDAL	RURAL	
TANDARIDO		ACUEDUCTO VEREDAL	RURAL	30
SAN CARLOS		ACUEDUCTO VEREDAL	RURAL	30
VEREDA CARMELO	SIGNO	ACUEDUCTO VEREDAL	RURAL	60

Fuente: Fundación PROVIVIR – Oficina de Planeación

## 2.62. ALCANTARILLADO.

La cobertura con el servicio de alcantarillado en la zona rural es muy deficiente en el municipio, siendo esta una tendencia a nivel departamental y nacional.

En los principales centros poblados del municipio se han adelantado obras para garantizar la prestación de este servicio a sus habitantes. De igual manera en la zona urbana se ha logrado la ampliación de las redes de alcantarillado.

En el año 2006 el municipio celebró un convenio con el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT) y FONADE para la Ampliación de Redes de Alcantarillado Sanitario en la Cabecera Municipal, San Juan Villalobos y Descanse, lo cual permitió aumentar el índice de cobertura con el servicio de alcantarillado.

En la zona urbana existen redes de alcantarillado sanitario que disponen sus aguas servidas a dos plantas de tratamiento consistentes en pozos sépticos con filtro anaeróbico.





El servicio de alcantarillado es prestado directamente por el municipio en la zona urbana, a través de la Unidad de Servicios Públicos y se tienen datos de facturación mensual desde febrero de 2004.

La cobertura efectiva actual en la zona urbana es cercana al 90%, la oficina de Servicios Públicos reporta una cobertura del 68.5% que está pagando el servicio, la demás corresponde a viviendas que están deshabitadas o que teniendo la cobertura aún no utilizan el servicio.

Es importante apuntar que el sistema de alcantarillado Sanitario actual es deficiente porque se está utilizando como un sistema combinado con aguas lluvias aunque su diseño no fue concebido así, en épocas de invierno el sistema se colmata y es necesario pensar en la construcción de un alcantarillado de aguas lluvias que le permita al primero funcionar como debe ser.

Otros centros poblados y veredas donde se cuenta con sistema de alcantarillado son:

Tabla 22. CALIDAD DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO.

CENTRO POBLADO O VEREDA	SERVICIO	ZONA	COBERTURA (%)
CABECERA MUNICIPAL	Alcantarillado	Urbana	85
EL CARMELO	Alcantarillado	Rural	85
DESCANSE	Alcantarillado	Rural	50
SAN JUAN VILLALOBOS	Alcantarillado	Rural	35
SANTA MARÍA	Alcantarillado	Rural	50
SANTA MARTHA	Alcantarillado	Rural	50
VILLAMOSQUERA	Alcantarillado	Rural	60
SANTA CLARA	Alcantarillado	Rural	90
CURIACO	Alcantarillado	Rural	5

FUENTE: FUNDACIÓN PROVIVIR – OFICINA DE PLANEACIÓN

En otras veredas donde por su topografía no es posible la construcción de un sistema de alcantarillado sanitario, se da cobertura con la instalación de pozos sépticos con sistema integrado de tratamiento de aguas residuales, que permiten el tratamiento primario de las aguas residuales, sin embargo en este tema el municipio no alcanza una cobertura mayor al 25%, siendo necesario la implementación de programas que permitan la ampliación de cobertura en este servicio, tanto como la descontaminación de las fuentes hídricas receptoras.







### 2.6.3. ASEO.

En la zona urbana se cuenta con el servicio de Aseo, prestado directamente por el municipio a través de la Unidad de Servicios Públicos.

Se presta el servicio para la zona urbana y el centro poblado El Carmelo, se hace con una frecuencia de dos veces por semana y la disposición final de los residuos sólidos inorgánicos se hace en un relleno sanitario a cielo abierto que a pesar de su buen manejo requiere de la implementación del plan de cierre puesto que la Normatividad vigente no permite este tipo de manejo.

La selección de los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos se hace en la fuente y parte la hacen directamente los operadores encargados de la recolección, quienes en un vehículo de tracción animal o zorra transportan a la Institución Educativa Agrícola José Acevedo y Gómez los residuos sólidos orgánicos que son utilizados en la fabricación de bio abono, aprovechado en los cultivos de la Institución y los residuos sólidos inorgánicos son transportados al relleno sanitario, ubicado al sur de la cabecera municipal, donde son dispuestos en celdas que posteriormente se compactan y se tapan con coberturas plásticas para evitar la presencia de caninos, roedores y gallinazos.

El servicio de aseo también se factura y se hace a través de la Unidad de Servicios Públicos, la cual a marzo 31 de 2008 reporta 187 usuarios para una cobertura del 61.3%.

Los demás usuarios que no están reportados en la zona urbana, no utilizan el servicio de recolección del municipio y prefieren enterrar o incinerar sus basuras en los patios traseros de sus viviendas.

En la zona rural no existe hasta la actualidad cobertura con el servicio de Aseo y es imperioso desarrollar proyectos para la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS en el centro poblado San Juan Villalobos donde en la actualidad se tiene un problema serio con el manejo de las basuras.

En las demás veredas hace falta educación ambiental para el manejo adecuado de los residuos sólidos, tal como fue expuesto en cada una de las reuniones de concertación de este plan.





Tabla 23. CALIDAD DEL SERVICIO DE ASEO.

SERVICIO DE ASEO	FORMA DE SERVICIO	ZONA	COBERTURA (%)
	<b>Recolector</b>		<b>Urbana</b>
<b>Incineran</b>		<b>Rural</b>	40
<b>Campo Abierto</b>		<b>Rural</b>	40
<b>Fuentes</b>		<b>Rural</b>	5
<b>Otro</b>		<b>Rural</b>	15

#### 2.6.4. ENERGIA.

El municipio de Santa Rosa Cauca cuenta con interconexión eléctrica en la parte alta, es decir en las veredas de los Andes, San Andrés, Curiaco, La Soledad, El Placer, Veinte de Julio, Chontillal, El Carmelo, El Bombonal, La Tarabita, La Agencia y la Cabecera Municipal, zona donde se cuenta con una cobertura del 75%, lo cual implica la puesta en marcha de proyectos de ampliación de cobertura.

En el sector de la media Bota Caucana actualmente cuenta con servicio de energía la vereda de Villamosquera, en los demás sectores aunque no se cuenta aún con el servicio, se está construyendo el Proyecto de Electrificación de la media Bota Caucana que dará cobertura al 100% de las veinticuatro veredas de ese sector.

Al finalizar el 2008 el municipio habrá alcanzado una cobertura con el servicio de energía eléctrica del 70% quedando el sector comprendido entre la vereda La Marquesa y El Cascajo sin este servicio.

Es importante resaltar que el municipio ha realizado esfuerzos para la construcción de una Pequeña Central Hidroeléctrica en Descanse, la cual tendrá una Potencia inicial de 47 Kva, proyecto que se encuentra avanzado y que necesita la inversión de recursos para su finalización y ampliación a 100 Kva. De igual manera existe la posibilidad de este tipo de Proyectos en las veredas de Santa Clara y la Marquesa, los cuales se pueden canalizar a través del Fondo de Apoyo Financiero para la Electrificación de Zonas no Interconectadas – FAZNI.





### 2.6.5. OTROS SERVICIOS.

- **Matadero Municipal.** En el Municipio de Santa Rosa no existe un matadero con las especificaciones técnicas de equipo e higiénicas. Por lo tanto es necesario la construcción de un matadero en óptimas condiciones sobre la base de la gran demanda de carne vacuna y porcina existente en la región.
- **Transporte.** El servicio intermunicipal hacia la cabecera de Santa Rosa es prestado por una flota de Buses de las Empresas Coomotoristas del Cauca, Transtambo y Sotracauca únicamente con una frecuencia diaria. En el sector de la media Bota Caucana que cuenta con la Carretera Pitalito Mocoa el transporte es prestado por buses que cubren esa ruta y con mayor frecuencia diaria. Sin embargo no existe transporte interveredal por la inexistencia de vías.
- El proyecto del Anillo Vial del Macizo Colombiano se realizara sobre la antigua vía: Popayán-El Bordo-Bolívar- San Sebastián- La Vega y Rosas, Proyecto comprometido en Colombia Visión 2019. Con su construcción desembotellaria esta importante región rica en el sector Agropecuario y permitiría el desarrollo turístico del Municipio de Santa Rosa.

## 3. AREA DE COMUNICACIONES.

### 3.1. INFRAESTRUCTURA VIAL.

- **Red Vial.** La Red Vial Urbana tiene 4000 mts<sup>2</sup>. El 10% de la vías están pavimentadas.

La red vial Rural tiene 454 Km. La carretera principal de la malla vial es la central del casco urbano hacia San Sebastián e interconectándose con la Capital y Municipios circunvecinos como Bolívar, La Vega, San Sebastián,



Alcaldía Municipal de Santa Rosa Cauca 2008 – 2011  
“ADMINISTRACIÓN PARTICIPATIVA”

Tel. 0985663251 (Santa Rosa)





**Almaguer, la Sierra, Rosas.** La interconexión con sus Corregimientos y Veredas es por intermedio de vía terciaria o en construcción como la vía Santa Rosa – Descanse y caminos Nacionales, en algunas Veredas por trochas o Caminos Veredales.

Tabla 17. SITUACION DE LAS CARRETERAS CORREGIMENTALES Y VEREDALES.

<b>INVENTARIO DE CAMINOS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA CAUCA</b>		
<b>NOMBRE DEL CAMINO</b>	<b>KM</b>	<b>ESTADO</b>
SANTA ROSA - DESCANSE - LA PUNTA	86	PROYECTO
BARBACHAS – BETANIA	30	
DESCANSE - LA TUNA	15	
SANTA ROSA - SAN AGUSTIN	60	
SANTA ROSA – BOMBONAL	7	
BOMBONAL – CARMELO	6	
CARMELO - EL PLACER	3	
CURIACO - LA PILA	2	
CURIACO – LAS BRISAS – LA BETULIA	4	
DESCANSE – L AESPERANZA – TAJUMBINA	86	
SAN ANDRES – LAS – VEGUITAS	20	
SAN ANDRES – LAS PAPAS	10	
VILLAMOSQUERA – MANDIYACO	3	
MANDIYACO - SIGNO CARMELO	8	
SIGNO CARMELO ALTO DIAMANTE	4	
SANTA MARTA – SAN GABRIEL	15	
SANTA CLARA- LA ISLA RAMAL	2	
CAMINO NACIONAL-BARVACHAS PUENTE CAQUETA	4	
VERDEYACO – LA CONCEPCIÓN	5	
EL ENCANTO - AUCAYACO	3	
CARMELO - VEINTE DE JULIO	3	
CAMINO NACIONAL - EL FILO -ALTA MIRA (MARQUESA)	8	
SANTA MARIA – BELLA VISTA	4	
AGENCIA –LA PALMA	3	
LA MARQUESA-VERDE PRADO	3	
LA MARQUESA-VILLA NUEVA	3	
LA CONCEPCION SAN GABRIEL	10	
VERDEYACO - SAN CARLOS – TANDARIDO	10	





SAN JUAN – HONDURAS	2	
PALMERAS - AL POZO	2	
PALMERAS - LA ARGENTINA	2	
SANTA MARÍA - LA ARGENTINA	2	
LA ESMERALDA - RIO VILLALOBOS	2	
LOS CAUCHOS - AGUAS CLARAS	2	
CARMELO – CURIACO	5	
SANTA MARTHA- TANDARIDO	20	
	454	

**FUENTE:** Fundación Pro-Vivir. **MAL ESTADO.**

### 3.1. TELECOMUNICACIONES.

Telefonía. Promover ha dispuesto de una línea telefónica, siendo insuficiente la atención de la gran demanda existente. En el área Rural no existe comunicación por la falta de torres de repetición. La calidad de la existente es bastante regular con una cobertura del 0.1%.

La Señal de telefonía celular funciona, la señal de Televisión Nacional es deficiente. No existe servicio de televisión por cable o parabólica. El Municipio no posee emisora radial para informar y educar a su comunidad, debe apoyarse con las emisoras de Mocoa y Pitalito en el vecino departamento del Huila y Putumayo.

4.

### 5. AREA PRODUCTIVA.

#### 5.1. ACTIVIDAD AGROPECUARIA.

4.1.1. Tenencia de la Tierra. La extensión del área Rural Municipal es de 95000 hectáreas, manejadas en un 98%, por sus propietarios, existen reservas naturales en los parques Complejo Volcánico Doña Juana – Cascabel – Churumbelos y Purace en una extensión aproximada a las 130000 hectáreas que no son explotadas productivamente. La propiedad es extensa, con problemas de titulación.

4.1.2. Aspectos Agrícolas. Los sistemas agrícolas de mayor importancia son en su orden: Cultivo de Caña panelera, maíz, yuca, plátano, entre otros, además hay considerables extensiones en pastos dedicados a la ganadería extensiva, hay pérdida de productos agropecuarios por falta de canales de mercadeo y transformación de productos agropecuarios. La rentabilidad para





el campesino es baja originada por la competencia y la poca facilidad para colocar oportuna y con buenos precios sus productos.

La explotación agrícola la determinan los cultivos de Caña panelera, maíz, yuca, plátano dentro de los cultivos anuales y permanentes. Es importante resaltar que un Municipio tan rico en el sector agrícola no tiene una gran producción en hortalizas, papa, pues la vocación productiva no es enfocada al mercado sino al pan coger

También se tienen cultivos semestrales de importancia económica como es el caso del frijol y producto de la huerta casera.

4.1.3. Aspectos Pecuarios: La producción pecuaria la conforman varias explotaciones tales como: Ganadería Leche y Carne, Avicultura, Acuicultura, Porcicultura, entre otras.

De otra parte, la principal enfermedad es la rabia bovina y existe mayor incidencia en las ganaderías de las fincas ubicadas en las Veredas de la parte alta de la Bota caucana En segundo lugar, que la infestación por parásitos y las enfermedades periódicas, cuando los cambios climáticos son marcados se hacen presente, como la aftosa entre otras.

4.1.4. Comercio y Servicios.

El Comercio no satisface la demanda local de víveres, abarrotes, cárnicos, verduras y otros bienes. El comercio es introducido de la ciudad de Popayán, en cuanto a Hortalizas y tubérculos es muy escasa la producción local, adquiriéndose igualmente de la producción foránea. El empleo Urbano se alimenta del comercio y otros servicios generados por pequeñas economías de aglomeración.

4.1.5. Minería.

Santa Rosa es conocida como el Municipio del Cauca, por los yacimientos de Oro, Platino y Petróleo que se encuentran en su territorio, la explotación petrolera apenas se inicia en las Veredas de la Palmera y la Petrolera en la Zona Baja del Municipio.





#### 4.1.6. Microempresa.

En Santa Rosa los empleadores son: El Municipio, Empresa de Transportes, El Comercio. Se vienen constituyendo Asociaciones de Productores que buscan fortalecer líneas productivas como la caña, Maiz, Café, Cacao, Ganadería, Especies Menores, Huertas Caseras, Frutas Tropicales, la piscicultura, la apicultura y la porcicultura principalmente.

#### 4.1.7. Sector Turístico.

Por la Ubicación geográfica dentro del Macizo Colombiano, El Municipio por su: Ecosistema, Sus paisajes, su Economía Petrolera y la Calidad de sus gentes, Santa Rosa se convertirá en un Centro Turístico más importante del Cauca. En los actuales momentos este sector no aporta en forma significativa a la economía. Los lugares exóticos, las quebradas y ríos cristalinos, su fauna selvática y sus sabanas amazónicas, están inexplorados para este tipo de actividades. Informalmente se realizan visitas familiares. Pero la oferta de servicios no está preparada para recibir la demanda potencial del Departamento, La Región y el País.

La condición Climática del Municipio, su Medio Ambiente, y la construcción del Anillo Vial del Macizo Colombiano hacen de Santa Rosa un atractivo turístico que debe aprovecharse en el futuro cercano.

#### 4.1.7. Titulación de Predios

El municipio de Santa Rosa tiene la mayoría de sus predios tanto de uso público como los de los habitantes sin titular, por lo cual se hace URGENTE adelantar programas en este sentido que permitan a la población acceder a diferentes programas tanto de crédito como de apoyo agropecuario y a las Instituciones Públicas y Centros Educativos acceder a los programas y recursos de ley 21.

#### 4.2 Empleo





**Tabla No. 25. OCUPACION EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA**

Profesión u Oficio	Cantidad	%	Ingresos Mes
Empleado del Municipio	20	0,22	9.000.000
Empleado de la Unidad Nivel 1 Santa Rosa	39	0,42	28.000.000
Empleado del FED	115	1,24	160.562.153
Fuerzas Armadas	450	4,84	360.000.000
Obrero	1733	18,63	173.300.000
Propietario de Finca con obreros	413	4,44	74.340.000
Trabajador para autoconsumo	72	0,77	5.760.000
Empleada Doméstica	19	0,20	1.520.000
Desempleados	6439	69,24	-
Totales	9300	100,00	812.482.153

**Fuentes: SISBEN**

#### 5. AREA INSTITUCIONAL.

El Municipio cuenta con la presencia de Instituciones del Orden Nacional para el apoyo de la **gestión local**. Entre otras: El Juzgado Promiscuo Municipal, La Policía Nacional a través de las Estaciones de Policía de Santa Rosa y San Juan Villalobos, El cuerpo de Docentes y ahora se cuenta con la presencia de funcionarios de Parques naturales.

Debido a las dificultades de pasadas Administraciones Municipales, la planta de personal del Municipio ha tenido dificultades para llenar las expectativas socioeconómicas y políticas del Municipio. El Municipio no tiene Metas definidas, ni Estrategias para identificar la problemática social. Existe poca información histórica requerida de las administraciones pasadas, para iniciar un proceso de toma de decisiones.

No existe un reglamento que regule la participación de los contratistas y el desempeño de los funcionarios, solo políticas generales que no posibilitan el desempeño productivo de ellos. El Manual de funciones no existe. Las dependencias no tienen claridad sobre el alcance de sus deberes.

En lo referente al Talento Humano sólo en algunos casos cuenta con la estructura necesaria de acuerdo a los objetivos de cada dependencia. Sin embargo es necesario establecer programas de capacitación para los funcionarios y contratistas de tal forma que se optimice su labor. La experiencia







de algunos funcionarios con alta capacidad de desempeño no compensa el desconocimiento de las funciones y la importancia de los objetivos trazados por la administración de otros funcionarios.

En recursos físicos no se tiene un inventario real de bienes y servicios del Municipio. De las necesidades logísticas en las dependencias sólo se tienen estimaciones parciales.

No se han diseñado los procesos administrativos que aseguren el crecimiento oportuno de los trámites para agilizar la obtención de recursos físicos como equipo de oficina, insumos y materiales.

La Estructura Orgánica del Municipio debe reestructurarse. La dependencia de Educación, Deporte y Cultura, no pueden seguir funcionando como una sola unidad, ya que se deben canalizar los recursos que varias entidades ofrecen, siempre y cuando estén funcionando independiente cada oficina. Las Dependencias de Obras Públicas y Planeación no pueden seguir funcionando conjuntamente, ya que por liderar las inversiones en obras físicas se olvida de la planificación y la preinversión fundamentales para el logro eficiente y eficaz de las inversiones realizadas, es decir, la planeación no funciona en el Municipio, no existe un banco de proyectos donde se identifiquen las necesidades y requerimientos de la comunidad.

No hay directriz de planeación hacia las demás dependencias especialmente aquellas que manejan los recursos financieros.

#### ESTRUCTURA ORGANICA DEL MUNICIPIO.

- **Alcalde Municipal**
- **Secretaria de Gobierno**
- **Secretaria de Infraestructura y Obras Públicas.**
- **Tesorería Municipal.**
- **Inspección de Policía y Tránsito.**
- **Umata.**
- **Secretaría de Educación, Deporte y Cultura.**





## 6. AREA AMBIENTAL

### 6.1. HIDROGRAFIA.

El Municipio de Santa Rosa, es rico en recursos hidrográficos, por esta razón en los años de 1998 a 2000 ISA, realizó un estudio de factibilidad para la construcción de una hidroeléctrica en el alto Caquetá.

Dentro de los innumerables recursos hídricos se pueden nombrar los ríos Caquetá, Grande, Curiaco, Chontillal, Blanco, Cascabelito, Papas, Playón, Encanto, Cascabel, Villalobos, Verdeyaco, Mandiyaco, Aucayaco, Curiaquito, entre otros y una innumerable cantidad de riachuelos y quebradas.

- Recursos Naturales. **El Municipio está dentro del Macizo Colombiano el cual es una reserva mundial del medio ambiente, con características y reservas ecológicas de gran importancia para el Municipio, con especies únicas de gran valor científico. El bosque nativo, en concertación con la comunidad de Santa Rosa se solicitará que se declare como Reserva Forestal dada su importancia para el futuro desarrollo del Municipio.**

### 6.2. CLIMATOLOGIA Y USOS DEL SUELO.

**El Municipio cuenta con formaciones de clima desde el Montañoso hasta el Basal Tropical. Perteneciente a la región de selva y presenta dos zonas definidas así: Una Plana, irrigada por los ríos Caquetá, Rio Blanco, Cascabel, Platayaco, Mandiyaco y Villalobos, apta para la explotación Agropecuaria; Una zona quebrada conformada por los ríos Caquetá Rio Grande, Curiaco, Papas y Aucayaco**

**En el sector Rural predomina el cultivo de pastos para la explotación lechera y ceba de ganado.**

**La cabecera Municipal de Santa Rosa se encuentra en estudio para ser construida en un terreno de aproximadamente 30 hectáreas, con características especiales e inclinación de desarrollo Urbano netamente**



Alcaldía Municipal de Santa Rosa Cauca 2008 – 2011  
“ADMINISTRACIÓN PARTICIPATIVA”

Tel. 0985663251 (Santa Rosa)



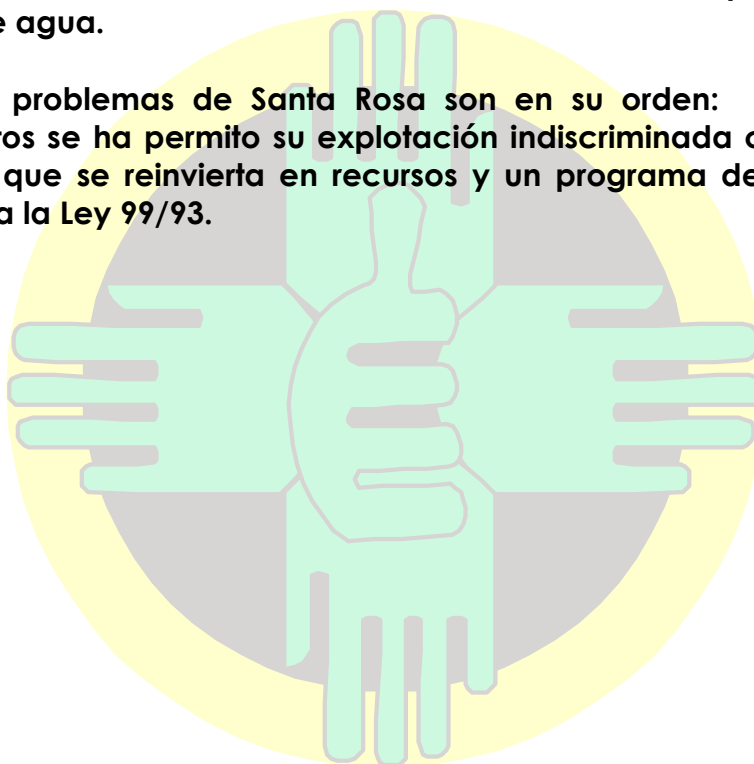


ambiental, con la protección de las aguas que atraviesan su futuro casco urbano.

### 6.3. ESTADO DE FORESTACION.

El deterioro generalizado de los Recursos Naturales es reflejo del mal uso en el pasado, aun que no es bastante pronunciado. Hoy con la conciencia de la importancia de estos recursos, acompañados de fenómenos Naturales como la alta pluviosidad y lo deleznable de la cordillera oriental, agudizan los problemas de erosión, sedimentación de los cauces de los ríos y contaminación de la fuentes de agua.

Los principales problemas de Santa Rosa son en su orden: Agua, Suelo y Bosques, en estos se ha permitido su explotación indiscriminada con el auspicio de la CRC, sin que se reinvierta en recursos y un programa de reforestación, como lo estipula la Ley 99/93.



Alcaldía Municipal de Santa Rosa Cauca 2008 – 2011  
“ADMINISTRACIÓN PARTICIPATIVA”

Tel. 0985663251 (Santa Rosa)





## II. SEGUNDA PARTE

### PARTE ESTRATEGICA.

La Parte Estratégica de Proyecto de Plan de Desarrollo “ADMINISTRACION PARTICIPATIVA” consta de cinco grandes áreas a saber:

- Área Social.
- Área de Conectividad.
- Área Productiva.
- Área Ambiental.
- Área Institucional.

Cada una de ellas lleva sectores según corresponda por área y se proponen una serie de **Objetivos, Programas, Metas, Subprogramas** e indicadores, basados en el Diagnóstico realizado y siguiendo lo estipulado en la Ley 152 de 1994 y las orientaciones de la Dirección Nacional de Planeación.

#### MISION

El Municipio de Santa Rosa, con fundamento en la Constitución Nacional y las Leyes se caracterizará por la oportuna prestación de los servicios y en la organización social; comunitaria y ciudadana, para lograr una participación efectiva en las decisiones administrativas, la cual conlleva a una verdadera Planeación. Control, Evaluación y Ejecución de la Gestión Administrativa, que nos permitirá mejorar las condiciones sociales de los habitantes, generando procesos agropecuarios y proyectando al Municipio en el turismo ecológico, respetando el Ambiente como fuente primordial de la vida.

#### VISION

El Municipio de Santa Rosa, será en el futuro. El Municipio ecológico del Departamento del Cauca, basado en la organización social generadora de procesos participativos como ejes fundamentales del progreso y desarrollo del sector agropecuario, fortaleciendo el agroturismo y respetando el ambiente como parte esencial de la vida, principalmente protegiendo sus



Alcaldía Municipal de Santa Rosa Cauca 2008 – 2011  
“ADMINISTRACIÓN PARTICIPATIVA”

Tel. 0985663251 (Santa Rosa)





bosques primarios y su riqueza hídrica y minera, para que sean fuente económica de ingresos para el Municipio.

## POTENCIALIDADES

El Municipio de Santa Rosa, posee una potencialidades brindadas por la Naturaleza, las cuales serán explotadas con responsabilidad en un futuro, relacionadas: Bosques Primarios, Riqueza Hídrica, Yacimientos de Oro y Petróleo, las cuales serán fundamentales para el Desarrollo del Municipio, lo cual permitirá la viabilidad Institucional y financiera del Municipio.

Tabla 26 POTENCIALIDADES POR SECTOR.

VEREDA	SECTOR	DISCRIMINACION
CABECERA MUNICIPAL	AGROPECUARIO	GANADERIA, PSICULTURA, CAÑA DE AZUCAR, MAIZ, PORCICULTURA, HORTALIZAS, APICULTURA, ESPECIES MENORES
VEREDA MARQUESA	AGROPECURIO	GANADERIA, MAIZ, PSICULTURA, PLATANO ,CAÑA, FRIJOL, HORTALIZAS, AGUAS TERMALES,
CENTRO POBLADO SAN JUAN VILLALOBOS	AGROPECUARIO	LULO, GANADERIA
CENTRO POBLADO DESCANSE	AGROPECUARIO	GANADERIA, PLATANO, YUCA, CHONTADURO, PSICULTURA, EXOTICOS (HINCHE) CAÑA DE AZUCAR, CACAO, YAGE, UVA Y FRUTAS TROPICALES, LADRILLO Y TEJA
VEREDA LA ESPERANZA	AGROPECUARIA	GANADERIA, HORTALIZAS,
RESGUARDO SAN JOSE	AGROPECUARIO	GANADERIA, PLATANO, YUCA, CHONTADURO Y FRUTAS TROPICALES
CENTRO POBLADO EL CARMELO	AGROPECUARIO	GANADERIA, PSICULTURA, CAÑA DE AZUCAR, MAIZ, PORCICULTURA, HORTALIZAS,
LOS ANDES	AGROPECURIO	GANADERIA, PAPA, OLLUCO, ORTALIZAS Y PSICULTURA, MORA
VEREDA SAN ANDRÉS	AGROPECUARIO	GANADERIA, PAPA, OLLUCO Y ORTALIZAS, MORA
VEREDA CURIACO	AGROPECUARIO, MINERIA,	GANADERIA, ORO, MAIZ, CAÑA
VEREDA LA SOLEDAD	AGROPECUARIO	GANADERIA, PSICULTURA, CAÑA DE AZUCAR, MAIZ
VEREDA EL PLACER	AGROPECUARIO	GANADERIA, PSICULTURA, CAÑA DE





		<b>AZUCAR, MAIZ</b>
<b>VEREDA VEINTE DE JULIO</b>	<b>AGROPECUARIO</b>	<b>GANADERIA, PSICULTURA, CAÑA DE AZUCAR, MAIZ</b>
<b>VEREDA EL CHONTILLAL</b>	<b>AGROPECUARIO</b>	<b>GANADERIA, PSICULTURA, CAÑA DE AZUCAR, MAIZ</b>
<b>VEREDA EL BOMBONAL</b>	<b>AGROPECUARIO</b>	<b>GANADERIA, PSICULTURA, CAÑA DE AZUCAR, MAIZ</b>
<b>VEREDA LA TARABITA</b>	<b>AGROPECUARIO</b>	<b>GANADERIA, PSICULTURA, CAÑA DE AZUCAR, MAIZ</b>
<b>VEREDA LA AGENCIA</b>	<b>AGROPECUARIO</b>	<b>GANADERIA, PSICULTURA, CAÑA DE AZUCAR, MAIZ, CAFÉ</b>
<b>VEREDA LA CRISTALINA</b>	<b>AGROPECUARIO</b>	<b>GANADERIA, PSICULTURA, CAÑA DE AZUCAR, MAIZ</b>
<b>VEREDA EL ENCANTO</b>	<b>AGROPECUARIO</b>	<b>GANADERIA, PSICULTURA, CAÑA DE AZUCAR, MAIZ</b>
<b>VEREDA LA PRIMAVERA</b>	<b>AGROPECUARIO</b>	<b>GANADERIA, PSICULTURA, CAÑA DE AZUCAR, MAIZ, CHONTADURO</b>
<b>VEREDA SANTA CLARA</b>	<b>AGROPECUARIO</b>	<b>GANADERIA, PSICULTURA, CAÑA DE AZUCAR, MAIZ</b>
<b>VEREDA EL CASCAJO</b>	<b>AGROPECUARIO</b>	<b>GANADERIA, PSICULTURA, CAÑA DE AZUCAR, MAIZ, CHONTADURO</b>
<b>VEREDA SANTO DOMINGO</b>	<b>AGROPECUARIO</b>	<b>GANADERIA, PSICULTURA, CAÑA DE AZUCAR, MAIZ</b>
<b>VEREDA LA PETROLERA</b>	<b>AGROPECUARIO Y MINERIA</b>	<b>, GANADERIA, PSICULTURA, CAÑA DE AZUCAR, MAIZ, ORO</b>
<b>VEREDA LA QUEBRADONA</b>	<b>AGROPECUARIO</b>	<b>GANADERIA, PSICULTURA, CAÑA DE AZUCAR, MAIZ</b>
<b>VEREDA LA ESMERALDA</b>	<b>AGROPECUARIO</b>	<b>GANADERIA, PSICULTURA, HORTALIZAS</b>
<b>VEREDA SANTA MARÍA</b>	<b>AGROPECUARIO</b>	<b>GANADERIA, PSICULTURA, CAÑA DE AZUCAR, MAIZ</b>
<b>VEREDA SAN EDUARDO</b>	<b>AGROPECUARIO</b>	<b>GANADERIA, PSICULTURA, CAÑA DE AZUCAR, MAIZ</b>
<b>VEREDA LAS PALMERAS</b>	<b>AGROPECUARIO</b>	<b>GANADERIA, PSICULTURA, HORTALIZAS MAIZ</b>
<b>SAJONIA</b>	<b>AGROPECUARIO</b>	<b>GANADERIA, CAÑA, CAFÉ, Y HORTALIZAS, PSICULTURA</b>
<b>BUENOS AIRES</b>	<b>AGROPECUARIA</b>	<b>PSICULTURA, GUADUA, CAFÉ, HORTALIZAS</b>
<b>BETANIA</b>	<b>AGROPECUARIO</b>	<b>GANADERIA, CACAO, CHONTADURO, PSICULTURA</b>
<b>EL DORADO</b>	<b>AGROPECUARIO</b>	<b>CHONTADURO, MAIZ, HORTALIZAS, CAFÉ, MADERAS (BASTA)</b>
<b>VEREDA VERDEYACO</b>	<b>AGROPECUARIO</b>	<b>GANADERIA, PSICULTURA, CAÑA DE AZUCAR, MAIZ, CAFÉ, CHOTADURO, CAUCHO</b>
<b>VEREDA LA CONCEPCIÓN</b>	<b>AGROPECUARIO</b>	<b>GANADERIA, PSICULTURA, CAÑA DE AZUCAR, MAIZ, CHOTADURO, CAFÉ, CACAO</b>
<b>VEREDA SAN GABRIEL DE</b>	<b>AGROPECUARIO</b>	<b>GANADERIA, PSICULTURA, CAÑA DE</b>



Alcaldía Municipal de Santa Rosa Cauca 2008 – 2011  
"ADMINISTRACIÓN PARTICIPATIVA"

Tel. 0985663251 (Santa Rosa)





LOS AZULES		AZUCAR, MAIZ, CAFÉ, CACAO, PLATANO Y YUCA
VEREDA SAN JOSÉ DE LOS AZULES	AGROPECUARIO	GANADERIA, MAIZ, CAFÉ, CACAO, PLATANO YUCA Y MADERA
VEREDA SANTA MARTHA	AGROPECUARIO	GANADERIA, PSICULTURA, CAÑA DE AZUCAR, MAIZ, CAFÉ, CAUCHO
VEREDA VILLAMOSQUERA	AGROPECUARIO	GANADERIA, PSICULTURA, CAÑA DE AZUCAR, MAIZ, PLATANO, CHONTADURO, UVA CAIMARON, FRUTAS TROPICALES
MANDIYACO	AGROPECUARIO	GANADERIA, YUCA, PLATANO, CHONTADURO, CAFÉ, CACAO CAÑA, FRUTAS TROPICALES, YAGE
VEREDALTO DIAMANTE	AGROPECUARIO	GANADERIA, PSICULTURA, CAÑA DE AZUCAR, MAIZ, PRODUCCION AGUAS DEL LICAMANCHA, MINERIA Y YAGE
VEREDA SIGNO CARMELO	AGROPECUARIO	GANADERIA, PSICULTURA, CAÑA, CHONTADURO, CAFÉ, PLATANO, PRODUCTOS TROPICALES
TANDARIDO	AGROPECUARIO	GANADERIA, PLATANO, YUCA, CHONTADURO, CACAO, YAGE, CAFÉ, CAÑA, FRUTAS TROPICALES, YAGE Y PLANTAS MEDICINALES
SAN CARLOS	AGROPECUARIO	GANADERIA, YUCA, PLATANO, CAFÉ, CHONTADURO, CACAO, HORTALIZAS, UVA CAIMARON, FRUTAS TROPICALES, YAGE, CAÑA

Fuente: Fundación PROVIVIR – Oficina de Planeación



Alcaldía Municipal de Santa Rosa Cauca 2008 – 2011  
“ADMINISTRACIÓN PARTICIPATIVA”

Tel. 0985663251 (Santa Rosa)





CONCEJO MUNICIPAL

## ACUERDO N°-011 DE 2008.

(Mayo )

“POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO, ADMINISTRACIÓN PARTICIPATIVA 2008-2011.”

**El Concejo Municipal de Santa Rosa, Cauca, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales en especial las otorgadas por los artículos 340, 341, 342, 343 y 344 de la Constitución Nacional y las Leyes 136 y 152 de 1994, y,**

### Considerando

Que el Plan de Desarrollo es un instrumento guía para orientar el desarrollo socioeconómico del Municipio, manteniendo el equilibrio social, mediante la Gestión y Coordinación de los programas y proyectos para que se mejoren las condiciones económicas, financieras y sociales de la comunidad.

Que, El Municipio de Santa Rosa en cumplimiento de la Constitución Política de Colombia, tiende a la modernización cubriendo sus necesidades, priorizando las inversiones en: Educación, Salud, Vivienda, Empleo, Cultura, Turismo, Deporte y Recreación, Infraestructura, Participación Social, para el progreso del Municipio tenga un alto contenido social contenidos en el Plan De Desarrollo.

Que la metodología reviste los procedimientos y formalidades de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo y su Departamento de Planeación Nacional.

### ACUERDA,

Artículo Primero.- **Adoptar el Plan de Desarrollo 2008-2011, denominado “Administración Participativa”, consolidado en el documento adjunto al presente Acuerdo compuesto por Tres ejes fundamentales: Parte General, Parte Estratégica y Plan de Inversiones.**



Alcaldía Municipal de Santa Rosa Cauca 2008 – 2011  
“ADMINISTRACIÓN PARTICIPATIVA”

Tel. 0985663251 (Santa Rosa)







Artículo Segundo.- **Los recursos se Invertirán de acuerdo a las prioridades establecidas en las mesas de trabajo realizadas en la consulta para la formulación del Plan de Desarrollo.**

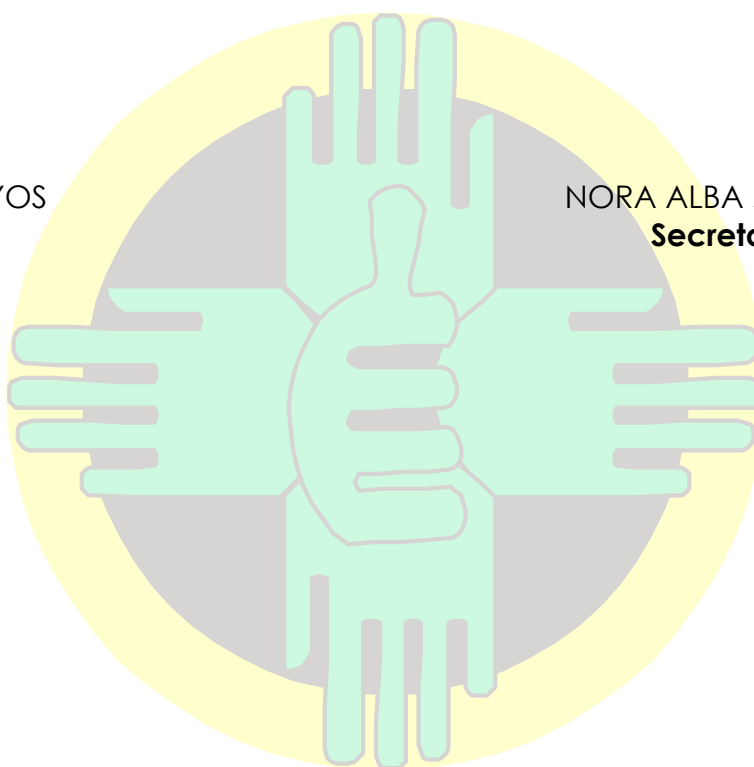
Artículo Tercero: **El presente Acuerdo rige a partir de su Publicación.**

**Publíquese, Ejecútese y cúmplase,**

**Dado en el Concejo Municipal de Santa Rosa; Cauca, a los Treinta (30) días del Mes de Mayo de 2008.**

JESUS IVAN HOYOS  
**Presidente.**

NORA ALBA JOAQUI  
**Secretaria.**



Alcaldía Municipal de Santa Rosa Cauca 2008 – 2011  
“ADMINISTRACIÓN PARTICIPATIVA”

Tel. 0985663251 (Santa Rosa)





## EXPOSICION DE MOTIVOS

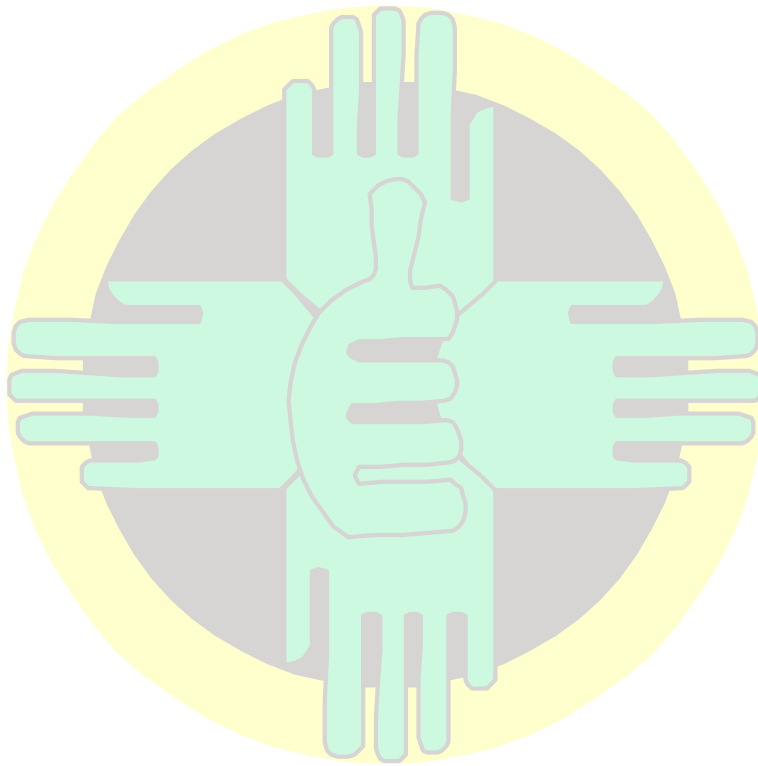
### PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

El plan de Desarrollo Municipal es un instrumento guía para la acción de las instancias públicas y privadas del Municipio, en el cual se expresan los resultados de un proceso de planeación concertado entre los diversos

Toda Administración Municipal debe contar con un instrumento, escrito y legalizado para su período de Gobierno (4 años), donde se establezca, en forma clara los Objetivos de Desarrollo del Municipio, Las Metas que se pretenden alcanzar y los Medios, y Recursos Técnicos, Financieros y Humanos requeridos, que sean factibles de obtener para el cumplimiento de los programas de Gobierno.

Con base en lo anterior, y conforme a los lineamientos establecidos por la Dirección Nacional de Planeación y al Programa de Gobierno “ADMINISTRACION PARTICIPATIVA 2008-2011”, se convocó a la población para que identificara sus problemas y necesidades prioritarias, que una vez procesadas, se consolidó en el presente documento del “PLAN DE DESARROLLO, ADMINISTRACION PARTICIPATIVA 2008-2011”





Alcaldía Municipal de Santa Rosa Cauca 2008 – 2011  
"ADMINISTRACIÓN PARTICIPATIVA"

Tel. 0985663251 (Santa Rosa)

